

33
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

“TURISMO SOCIAL EN MEXICO: LA PARTICIPACION DEL ISSSTE 1983-1988”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A N :
IRMA DELGADO MARTINEZ
VICTOR MIGUEL LOPEZ BECERRIL

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I. EL TURISMO EN MEXICO

I.1. DEFINICION

I.2. CLASIFICACION

I.3. REPERCUSION DEL TURISMO EN LA ECONOMIA NACIONAL

I.4. EL TURISMO SOCIAL

I.4.1. ANTECEDENTES

I.4.2. EL TURISMO SOCIAL EN MEXICO

I.5. ORGANISMOS QUE PROPORCIONAN EL TURISMO SOCIAL

CAPITULO II. LOS APOYOS DE LA INDUSTRIA TURISTICA

II.1. INFRAESTRUCTURA TURISTICA

II.2. EQUIPAMIENTO TURISTICO

II.2.1. OFERTA HOTELERA

II.2.2. OTROS SERVICIOS

II.3. DISTRIBUCION Y VENTA

II.4. SISTEMA DE RESERVACIONES

II.5. FINANCIAMIENTO

CAPITULO III. EL ISSSTE Y SU PARTICIPACION EN EL TURISMO SOCIAL

III.1. ANTECEDENTES

III.2. MARCO JURIDICO

III.3. OBJETIVOS

III.4. PATRIMONIO

III.5. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

CAPITULO IV. TURISSTE EN EL PERIODO 1983-1988

IV.1. LOS PROGRAMAS O SERVICIOS

- IV.2. LOS BENEFICIOS ECONOMICOS-SOCIALES
- IV.3. DERECHOHABIENTES
- IV.4. RESULTADOS OBTENIDOS Y EXPECTATIVAS

CAPITULO V. CONCLUSIONES

APENDICE ESTADISTICO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental, dar una visión de la actividad turística a la luz de su papel desempeñado dentro de la actividad económica, en la balanza de pagos, la generación de empleos y en la descentralización regional; así como resaltar la importancia que ha adquirido el Turismo Social en la economía mexicana y la importante participación que desempeña en este rubro el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el primer capítulo, se describen los conceptos más usuales planteados por el sector turístico. Se da un panorama de los análisis de la información relacionada con a las diferentes clases de Turismo: receptivo, interior, egresivo y fronterizo, para de esta manera llegar a una idea clara de lo que ha sido el comportamiento turístico de México en los últimos años. Posteriormente, se analiza la importancia que tiene el turismo como generador de divisas y empleos. México presenta un sin número de recursos turísticos, los cuales han dado buena cantidad de divisas por este concepto, la derrama que esto representa significa un ingreso de divisas generadas en nuestra economía, misma que ha llegado a financiar con su saldo positivo gran parte del déficit de nuestra balanza de pagos. Estos elementos sirvieron para después definir los orígenes del Turismo Social, tanto a nivel mundial, y específicamente en México, su reglamentación en la Ley Federal del Trabajo, y en la Ley Federal de Turismo, como en el Programa Nacional de Turismo, para el otorgamiento de éste por los prestadores de los servicios turísticos .

A partir de estas reglamentaciones, se hace una descripción breve de cada uno de los organismos, públicos y sociales, que proporcionan el Turismo Social.

El capítulo segundo analiza diferentes variables que influyen de manera decisiva en el desarrollo satisfactorio del sector. La infraestructura, el equipamiento turístico, la distribución y venta, los sistemas de reservaciones, el apoyo financiero. Asimismo se sugieren acciones para el mejoramiento de cada una de las variables descritas.

En el capítulo tercero, se describen los antecedentes que dieron origen a la participación del ISSSTE en el Turismo Social. La sustentación jurídica, que a partir de la Ley del ISSSTE, surge para dar el impulso al desarrollo de actividades culturales y deportivas, y todas aquellas que ayuden a una mejor utilización del tiempo libre. También, se hace mención de los objetivos que TURISSSTE se planteó desde su creación como institución promotora del Turismo Social. El tipo de patrimonio con que cuenta, así como la forma en que se encuentra estructurada en su organización y funcionamiento, representado éste en el organigrama, que se deriva a su vez del organigrama de la Subdirección General de Servicios Sociales y Culturales.

En el capítulo cuarto, se observan los resultados que en materia de Turismo Social ha obtenido TURISSSTE en el periodo 1983-1988. Donde sobresalen los programas ó servicios que se ofrecen de acuerdo a las diferentes necesidades de los usuarios de este servicio. Se habla también, de los beneficios económicos-sociales, que tanto la institución como los derechohabientes obtienen en ahorros con relación a los costos de los servicios. Resalta la información relacionada con el flujo de derechohabientes que son atendidos, además se comentan los resultados de la encuesta realizada a los usuarios de este servicio. Finalmente a partir de la información proporcionada por la Institución, se comentan los resultados obtenidos durante el periodo de estudio y se plantean ciertos aspectos que ayudarían a mejorar el servicio que se otorga sin menoscabo de la calidad de los mismos.

Por otra parte, si partimos de la base de que todos los trabajadores por ley tienen derecho a vacaciones, y éstas se les programaran mediante paquetes atractivos y al alcance de sus recursos, ello reeditaría en beneficio del sector, ya que el Turismo Social promovido ampliamente y bien planificado, no obstante que su costo medio es bajo, se vería ampliamente compensado si en volumen se incrementara lo cual, sin duda, permitiría operarlo rentablemente, a la vez que originaría un importante flujo de ingresos dentro del país.

Es así que consideramos de primordial importancia la actividad turística y todo lo que con ella está relacionado, principalmente lo que se logre en el campo del Turismo Social, ya que se beneficiaría al país en su conjunto, tanto en el nivel de su economía como en el de sus habitantes.

I. EL TURISMO EN MEXICO

I.1. DEFINICION

El turismo como fenómeno social de masas, se ha convertido en los últimos años, para algunos países, en factor importante y aun básico en su economía. En efecto la llamada industria sin chimeneas constituye hoy en día para países como Suiza, Italia, España, entre otros, una de las actividades de mayor trascendencia para sus respectivas economías nacionales.

México, aun sin haber alcanzado en el turismo el desarrollo que tienen otros países; tiene un lugar de notorio relieve en su economía, es por ello que lejos de constituir un fenómeno de importancia exclusiva para el sector de prestadores de servicios, se ha constituido, principalmente por la complejidad que encierra, en su acontecer de interés nacional. No es de extrañar, en consecuencia, que el gobierno haya creado organismos públicos encargados de dirigir las actividades turísticas nacionales.

Efectivamente, el valor del turismo trasciende de los sectores inmediatamente relacionados con él, para convertirse, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el social y humano, en un fenómeno de interés nacional.

El fijar con cierta claridad, exactitud o precisión la significación del término "turismo", nos remite a el origen de la palabra. Se tiene así, que el Diccionario Turístico Internacional publicado en 1955 por la Academia Internacional de Turismo de Montecarlo, señalaba en su parte relativa a la etimología, que la palabra turismo viene del vocablo inglés "tour", viaje que deriva de la palabra

francesa "tour", viaje o excursión circular; la cual procede a su vez del latín "tornare".

La palabra turismo fue creada en Inglaterra para señalar una actividad nacida en ella. Sus raíces como sustantivo, y tornare (redondear, tornear, labrar a torno y, en latín vulgar, girar) como verbo: de las que se aprecia por la raíz común la idea de giro,- de viaje circular y de vuelta al punto de partida- .

A partir del significado de las raíces latinas puede definirse etimológicamente al turismo como la palabra que se refiere a personas que viajan temporalmente con intención de regresar a su domicilio habitual.

El hecho de que la palabra turismo derive del inglés "tour", provocó que en el uso común, e incluso en el de algunos expertos se emplee como sinónimo de viajes, siendo aún hoy frecuente que, cuando se habla del origen del turismo se señale como una actividad que remonta su aparición a los primeros albores de la humanidad; opinión equívoca que no encuentra base firme ni siquiera en un análisis etimológico del término, ya que con esa base lo más que puede afirmarse es que el turismo es "algo" que hace referencia a viajes.

El Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas después de analizar desde sus orígenes las diversas definiciones del término turismo, emitidas por las diferentes escuelas y autores, llega a la conclusión de que los investigadores Kraft y Hunxinher, especialmente este último, elaboran una definición de gran aceptación:

"Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y la permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto dicha permanencia y

desplazamiento no estén motivados por una actividad lucrativa".1

En esta definición se toman en cuenta los siguientes factores:

- 1) La seguridad de que el término turismo es abstracto y difícil de precisar.
- 2) Que se describe como un conjunto de relaciones y de hechos.
- 3) Que las principales causas que originan esas relaciones y esos hechos son el desplazamiento y la permanencia en un lugar distinto al de la residencia habitual.

Jose Ignacio de Arrillaga, pretende aclarar esta situación en 1955 al formular una definición en la que recoge, concreta y amplía la de Hunzinker, con la introducción de una novedosa visión del turismo como "Industria Turística". Su enunciado dice:

"Turismo es todo desplazamiento temporal determinado por causas ajenas al lucro; el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posible esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre estos y los viajeros tienen lugar".2

El Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, interesado en disponer de una definición, que precisara el concepto de turismo, considero conveniente distinguir dos

1. Orozco, Ricardo. Turismo social. Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, México, 1967.

2. Ibidém., p.37.

aspectos: uno, el fenómeno social del desplazamiento humano, y otro, como industria que persigue fines económicos:

"El desplazamiento humano de un espacio vital a otro temporal. Entendido el primero como aquel ambiente geográfico donde un individuo se desenvuelve socialmente y obtiene de fijo los medios económicos de subsistencia".3

Y la Industria Turística se concibió como :

"Un sector económico de servicios básicos, de alojamiento y alimentación, vinculados con agencias de viajes y de transporte de pasajeros; complementados por otros de recreación y venta de productos típicos y apoyados en conjunto, por una serie de actividades productoras de bienes y servicios".4

Las dos definiciones sirven de base para considerar al turismo como un sistema "El Sistema Turismo" representará:

"Un conjunto definible de relaciones, servicios e instalaciones que interactúan cooperativamente para realizar las funciones que promueven, favorecen y mantienen la afluencia y estancia temporal de los visitantes".5

Para fines de este estudio, se utilizara esta última definición.

I.2. CLASIFICACION DEL TURISMO

3. Ibidém., p. 45

4. Ibidém., pp. 62-65

5. Ramírez, Blanco Manuel. Teoría General de Turismo, Ed. Diana, México, 1981.

Dada la importancia del turismo, la Organización Mundial del Turismo, lo clasifica de acuerdo a dos criterios distintos; el primero se refiere a la clasificación internacional, y el segundo a la clasificación que se tenga de acuerdo al país de residencia u origen. Las cuales mencionaremos a continuación.

En el nivel internacional la clasificación que se le da al turismo es la siguiente:

I.-"Visitante, denota una persona que visita un país diferente de aquél en el cual tiene de ordinario su residencia, con fines distintos a los de ejercer una ocupación remunerada en el país que visita.

1.- Turistas, son visitantes temporales que permanecen al menos 24 horas en el país que visitan, las finalidades de su viaje pueden clasificarse en : placer, negocios, familiares, misiones y reuniones.

2.- Excursionista, este término se aplica a los visitantes que llegan a un país por menos de 24 horas o a los que no pasan la noche en un establecimiento de alojamiento del país, incluidos los viajeros que realizan cruceros.

i) Visitantes de un día y visitante fronterizo, que van al país vecino por otros motivos que los profesionales.

ii) Pasajeros en crucero, son los visitantes de un país que llegan y parten en el mismo barco y se alojan a bordo del mismo durante su estancia.

iii) Viajeros en tránsito, son los viajeros que jurídicamente no penetran al país (los viajeros aéreos que no abandonan el área de tránsito del aeropuerto y otros casos análogos).

II.- Estudiantes residentes en el extranjero en los pensionarios o en las escuelas, se recomienda sean incluidos en la definición de turistas".6

Para el caso de México existe la clasificación que a partir de la Ley General de Población, es utilizada por la Secretaría de Turismo através del Programa Nacional de Turismo 1983-1988, con los siguientes criterios para clasificar al turismo, y que con motivo de este trabajo se utilizaran, que si bien no son los únicos o posibles, son los más relevantes.

I.-"No inmigrante, es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente.

1.- Turista, con temporalidad máxima de seis meses improrrogables, con fines de recreo o salud, o para actividades científicas, artísticas o deportivas, no remuneradas ni lucrativas. La autorización para internarse en el país será para uno o múltiples viajes y no será susceptible de prórroga.

2.- Visitantes locales, las visitas de extranjeros a las poblaciones fronterizas y marítimas y el tránsito diario entre aquellas y las colindantes del extranjero, se sujetarán a las siguientes reglas:

i) El ingreso al país de los nacionales del país limítrofe. que deseen visitar nuestras poblaciones fronterizas, podrá ser autorizado por un término que no exceda de 3 días.

Los residentes de las poblaciones extranjeras colindantes con las fronterizas de la República, podrán solicitar que para el trámite diario se les expidan tarjetas de identidad por tiempo ilimitado.

ii) Pasajeros en tránsito, los extranjeros que viajan en barcos que arriben a puertos nacionales, podrán bajar a tierra para visitar dichos puertos. Podrá concedérseles autorización para penetrar en el puerto. Para viajar al interior deberán documentarse como turistas.

iii) Transmigrantes, la internación de viajeros en tránsito para otro país se regirá por las disposiciones siguientes:

a.- La internación se concederá hasta por 30 días improrrogables.

b.- No podrán cambiar de calidad o característica migratoria.

II.- Estudiantes, para iniciar, complementar o perfeccionar estudios en planteles educativos, con prórrogas anuales y con autorización para permanecer en el país sólo el tiempo que duren sus estudios"7. (Apéndice, cuadro 1).

Atendiendo al destino de los viajes, el turismo de los residentes en el país pueden clasificarse en :

a) Turismo interno, que incluye todos los viajes dentro del territorio nacional.

b) Turismo egresivo fronterizo, que incluye los viajes de los residentes en el país a la zona fronteriza de los países limítrofes; y,

c) Turismo egresivo, que incluye los viajes de los residentes en el país al extranjero, exceptuando los incluidos en el punto anterior.

Atendiendo a la duración del viaje, el turismo puede clasificarse en :

a) Viaje de excursión que incluye, todos aquellos que no suponen pernoctar fuera del lugar de residencia habitual.

b) Viajes cortos, incluye aquellos que suponen una a tres pernoctas fuera del lugar de residencia habitual; y,

c) Viajes largos, que incluyen cuatro o más pernoctadas.

Si se considera el nivel de ingresos del viajero, el turismo puede clasificarse en :

a) Turismo convencional ,el que realizan las personas de ingresos medios y altos; y,

b) Turismo social que, es aquel que realizan las personas de menores ingresos.

De acuerdo al carácter de los servicios utilizados, el turismo puede clasificarse en :

a) Mercantil, es aquel que utiliza servicios que se prestan con fines de lucro; y,

7. Ley General de Población, Artículos 50,69,34,30,70.

b) No mercantil, cuando se utilizan servicios que no implican motivos de lucro.

Atendiendo a su forma de organización, el turismo puede clasificarse en :

a) No organizado, incluye los viajes que se hacen en forma individual e independiente; y

b) Organizado, el que se apoya en una organización para la realización de viajes en grupo.

Considerando el motivo del viaje el turismo puede clasificarse en :

a) Turismo de descanso y recreación.

b) Turismo de compras y servicios.

c) Turismo de negocios; y,

d) Turismo para otros propósitos, incluye viajes por motivos de salud, religiosos, deportivos, de estudio, científicos, etc.

Finalmente, el medio de transporte utilizado para el turismo puede ser;

a) Aéreo: b) Terrestre: c) Marítimo y, d) Fluvial. (Ver cuadro 1).

Como observamos son tres los motivos de la población para viajar: por descanso y recreación, de compras y servicios, y de negocios, los cuales provocan el fenómeno de desplazamiento de la población, de bienes y servicios, y que cuadyuvan a las clasificaciones del turismo antes descritas, a nivel nacional e internacional situación que independientemente del motivo genera flujos de ingresos y empleo dentro del país del que se hable, de aquí la importancia de este estudio, pues estos fenómenos que provoca el turismo repercuten en la economía del país.

De las clasificaciones enunciadas se retomará la clasificación del turismo de los residentes en el país, en la cual se incerta al turismo social.

Las clasificaciones mencionadas no son excluyentes y permiten conformar distintos tipos de turismo al cruzarlas. Por ejemplo, un tipo común de turismo de los residentes en

a) Por el ingreso que dicha corriente realiza, significa para la economía nacional, la aportación de divisas que son indispensables para propiciar el desarrollo económico de nuestro país, al permitir pagar nuestras importaciones de inversión (maquinaria y equipo).

b) Por una mayor ocupación para los nacionales, a través de la creación de empresas turísticas y, del mayor consumo de productos y servicios nacionales; ya que el turismo es una población flotante que consume bienes y por esto, también participa en cierta redistribución del ingreso nacional, toda vez que, el consumo turístico se suele hacer en diversos lugares del territorio visitado. Dicho consumo turístico, efectuado por la corriente al interior del país, proporcionará un monto determinado de divisas, las cuales, podrán tener productividad y por tanto una singular significación económica, que la presenta, como un factor de desarrollo para otras áreas de la economía.

TURISMO INTERNO

La corriente del Turismo Interno, la conforman los viajeros residentes en su país que se desplazan dentro de sus límites fronterizos.

Dentro de esta corriente se encuentra el turismo social, al cual le pondremos mayor atención, ya que adquirido durante los últimos años un papel relevante dentro del contexto económico nacional.

Si bien el Turismo Interno no aporta ingresos en forma de divisas, si provoca mayor circulación del dinero propio, motivando que se destine; ya sea a la demanda de bienes de otros sectores, o se al incremento de la inversión y con ello a generar fuentes de empleo.

Además, constituye un factor importante de transferencia de recursos de los grandes centros urbanos a lugares de menor desarrollo, esto a su vez provoca un factor importante de desarrollo regional, en la medida en que estas transferencias de recursos, están acompañadas de planes de

Recientemente esta clase de turismo, ha sido objeto, de consideraciones tanto del sector público como del privado, ya que por su: 1.- gran volumen poblacional adquiere importancia, y además por, 2.- las implicaciones sociales y económicas que este tenga. En términos generales los grupos que conforman el turismo social, necesitan contar con una serie de actividades recreativas, de carácter cultural, destinadas para un mejor aprovechamiento de los periodos vacacionales o familiares que ayuden al trabajador organizar mejor ese tiempo libre, mismas que redundaran en una mayor productividad en la actividad que desarrolle el trabajador; además permitirá el incremento de contrataciones eventuales de personal que labora en la industria hotelera, debido al aumento en la demanda de bienes y servicios en los centros turísticos.

Como se describio anteriormente el Turismo Social influye de manera importante en el aspecto social y económico por ello consideramos requiere de un análisis más cuidadoso, ya que la situación de crisis por la que atravieza la economía mexicana ha provocado una disminución del poder adquisitivo de la población mexicana, específicamente de los grupos que conforman el Turismo Social, determinando así que las zonas turísticas a las que ellos pueden viajar, se alejan cada vez mas de su poder adquisitivo. Con ello se reduce evidentemente la demanda del servicio hotelero, la de bienes y servicios, y por tanto los ingresos en las zonas turísticas. Por esta razon, se trata de fomentar el Turismo Nacional, para la generación de empleo, infraestructura, vías de cominucación, etc.

TURISMO EGRESIVO

"El Turismo Egresivo es aquél constituido por los nacionales y residentes del país que realizan viajes fuera del territorio nacional".¹¹

Este es uno de los conceptos que tienen repercusión en la cuenta corriente de la balanza de pagos, ya que para el país que recibe a los viajeros extranjeros, significa un aumento en la captación de divisas por una mayor demanda del volumen de mercancías y servicios; y para el país del que salen la relación se invierte hacia una disminución de ingresos y una disminución en la demanda de mercancías y servicios. De aquí la importancia de este tipo de turismo. En el cuadro 2 del apéndice, podemos observar que en los últimos años el turismo egresivo ha mostrado mayor dinamismo en el periodo 1983-1988, alcanzando un nivel del 70.0%, mientras que el receptivo solo tuvo un crecimiento del 19.89%.

El crecimiento diferenciado de ambos tipos de turismo nos hace sugerir la necesidad de motivar el turismo receptivo debido a lo que en divisas significa, para de esta manera contrarrestar un poco la salida de divisas via turismo egresivo. Dada la importancia de retener al turismo nacional es necesario buscar mecanismos que permitan canalizar ésta corriente de viajeros a diversos centros turísticos del país, ya que de no ser así se originará poco a poco un decremento en el saldo, hasta ahora positivo del Turismo Receptivo y las transacciones fronterizas.

El impacto de este tipo de turismo se manifiesta más por la cantidad de divisas que estos turistas gastan en el exterior, que por el número de turistas que salen del país.

TURISMO FRONTERIZO

11. González, Hurtado Victor. Visión económica del turismo. Tesis 1981. Facultad de Economía. UNAM.

A este tipo de turismo se le define como "... aquel que se realiza en la frontera de dos países ...".¹²

Los días de permanencia en el país y la zona, serían los dos aspectos que básicamente diferencian al turista y visitante fronterizo; en la actualidad el Fondo Monetario Internacional con la finalidad de contabilizar el gasto de los visitantes por motivo de viaje en la balanza de pagos, la ha denominado como transacciones fronterizas.

El visitante así considerado se adentra en la mayoría de las ocasiones únicamente por unas horas y hasta un número determinado de kilómetros, el motivo de su visita suele ser esparcimiento, diversión o compras.

En el caso de México, el grueso del Turismo Fronterizo opera con los Estados Unidos (86%)¹³. En nuestra frontera sur, por razones de tipo geográfico y dado que representa una parte mínima de nuestro comercio exterior, no alcanza los niveles de la zona norte.

La corriente de visitantes por este tipo de turismo es de gran importancia para el país, pues genera una considerable corriente de divisas que en no pocos años ha superado los ingresos por turismo receptivo. Los cruces que se registraron en la franja fronteriza en 1987 fueron de 62 mil millones.¹⁴

El comportamiento del Turismo Fronterizo en el periodo de 1983 a 1988 ha sido satisfactorio, tanto en lo que respecta a la corriente de visitantes como por los ingresos que esta actividad genera. El saldo de este Turismo ha sido tradicionalmente favorable y creciente año con año.

12. *Ibidem*

13. Programa Nacional de Turismo 1983-1988, p.17.

14. De la Madrid, Hurtado Miguel, VI Informe de Gobierno Anexos estadísticos, p. 280

I.3. EL TURISMO Y SU REPERCUSION EN LA ECONOMIA

El turismo se manifiesta en nuestros días como una actividad económica muy importante, ya que constituye una fuente importante de ingresos para el país y da la posibilidad a la población de conocer otros lugares, ya sea dentro del mismo ó en el extranjero. Este fenómeno se presenta en todas las naciones sin importar su organización política.

La libertad de viajar a otros países, implica que se presente un flujo de divisas por ser el turismo una exportación de servicios.

Estos flujos se contabilizan de acuerdo a el "Manual de la Balanza de Pagos" del Fondo Monetario internacional, que establece que los gastos efectuados por los visitantes residentes en el exterior por motivos de viaje en el país compilador, se consideran como créditos en la Cuenta de Viajeros, y los que efectúan los residentes por motivos de viaje en sus visitas al extranjero, se registran como débitos de la misma cuenta.

El Manual señala que esta cuenta puede clasificarse de acuerdo acon los criterios que tengan más importancia desde el punto de vista del país compilador. En el caso de México, dada la importancia de las transacciones fronterizas, se computan los gastos que los residentes en el exterior realizan en las localidades fronterizas del país (ingresos), y los gastos efectuados en el exterior por los residentes en las localidades fronterizas del país (egresos).

En el Turismo, se computan de igual manera (Apéndice, cuadro 3).

Una de las definiciones que aclara el concepto de balanza de pagos es la que da Ibarra diciendo que "... la balanza de pagos se puede definir, a grandes rasgos, como el documento estadístico que registra las transacciones económicas efectuadas entre los residentes del país que la compila y los del resto del mundo...", señalando más adelante que "... la balanza de pagos constituye un registro práctico de

cualquier cambio en la situación económica de un país frente al extranjero, que tenga relevancia para medir su posición financiera internacional, independientemente de si es o no el resultado de transacciones entre residentes y extranjeros, aunque la mayor parte de los asientos de la balanza tienen su origen en este último tipo de operaciones..."15. En México la contabilidad de la balanza de pagos la realiza el Banco de México, cuyas unidades las registra en dólares. El interés del presente apartado es enfocar el sector turístico, y cómo dicha contabilidad en la balanza de pagos total permite hacer una balanza turística, a la luz de la definición anterior, en los siguientes párrafos se analizarán las estadísticas que muestran la actividad turística insertada en la balanza de pagos total y que reporta la citada fuente. (Apéndice cuadro 4)

Al analizar las cifras estadísticas referidas a la balanza de pagos de México y observar el comportamiento del saldo que arroja el renglón turístico, se notará que en lo que va de la presente década, sólo el año de 1981 registra un déficit con valor de 1,148.5 millones de dólares que egresaron al exterior e implican un mayor éxodo de turistas nacionales al extranjero. Cabe hacer notar que es en este año cuando la economía nacional, medida a través del PIB a precios constantes, creció a una tasa anual del 8.8%, la más alta en lo que va de la década y se dio una inflación del 28.7% una de las más bajas del decenio que conduce a deducir que ante un crecimiento económico y un relativo control de precios internos, la emigración turística nacional tiende a incrementarse.

Por el lado del saldo de la balanza de pagos turística desde el citado año, no ha vuelto a ser negativa, salvo el cuarto trimestre de 1988 (con 43.9 millones de dólares más al exterior), conservando en su mayor parte superávit que

15. Ibarra, Roberto. Metodología de la Balanza de Pagos. Texto provisional, CEMLA. México, 1982, págs. 1 y 30

derivan más atracción de turistas extranjeros hacia nuestro país. Por ello, si se observan las cifras de los viajeros al interior o turismo receptivo, como lo clasifica el Banco de México, se refleja que es precisamente el año de 1988 cuando el país absorbe a 5,694 millones de turistas,, lo que significa un 5.3% anual respecto al año anterior, sin embargo, es una tasa mucho menor a la de 1983 cuando se registro un 26.1%, aunque lo único loable es que la cantidad de turistas dado en 1988 es el máximo del sexenio pasado, de los cuales 3,668 procedieron por vía aérea y 2026 por vía terrestre, y cuyo gasto medio llega a ser de 555.7 y 250.2 dólares respectivamente de un total de 447 dólares.

Pero, en el gasto medio diario si en 1988 se da un 42.5 dólares, este no es mayor a los 44.7 dólares registrados en 1985 (el más grande del sexenio anterior).

Esto indica que todavía es mayor el número de turistas que visitan nuestro país y gastan menos. Situación que es favorecida por la devaluación de nuestra moneda ha apoyado esta tendencia. En el sexenio analizado, las devaluaciones de 1986 significan un 137.9% como tasa anual, la más alta de la década, con respecto al año anterior de la paridad controlada promedio, permitiendo al turista extranjero adquirir más bienes y servicios por igual número de dólares comparativamente al año o años anteriores. (Apéndice cuadros 5 y 6).

Curiosamente al igual que los viajeros al interior, la cuenta de viajeros al exterior o turismo egresivo, como la registra el Banco de México en la Balanza de Pagos, muestra un comportamiento similar pese a la devaluación del peso. El gasto medio diario, medido en dólares de los turistas nacionales en el extranjero para 1988 es de 42.5 dólares, el segundo más grande del sexenio anterior, después de 1982 con 46 dólares promedio diario. También en 1988 egresan 3,351 turistas al exterior la cifra es la más alta del periodo analizado de los cuales 938 lo hicieron por vía aérea y 2,413 por vía terrestre. Esto refleja qu el turista nacional

prefiere más la transportación terrestre (por ser este servicio barato comparado con el servicio aéreo), y gastan su ahorro en el resto de bienes y servicios cuando su destino es el paseo en el exterior, en lugar de transportarse por vía aérea, sacrificando su ahorro. (Apéndice cuadros 7 y 8)

Sin embargo, la economía en su conjunto no ha mostrado un crecimiento sostenido, creciendo a tasas como la de 1981, atendiendo al crecimiento del PIB, ni se dio un control de precios rígido hasta 1988.

Por otra parte, la balanza de pagos turística vista como participación de la balanza de pagos total, observa que su saldo no representa ni el 1% respecto al total. Sin embargo, en los renglones de ingresos y egresos mientras que los primeros tienen una participación del 12.3% para 1988 (una de las más altas después del 14.2% de 1980), los segundos tienen una participación del 9% en el mismo año.

Con respecto a su participación en el PIB total. Observamos de igual forma que, si se obtiene el PIB medido en dólares mediante la conversión de pesos corrientes y la paridad controlada promedio a dólares y se calculan las participaciones de los ingresos, egresos y saldo de la balanza de pagos turística con respecto al PIB, el comportamiento de ésta es semejante al anteriormente analizado debido a que el saldo no representa ni el 1% de participación relativa; los ingresos y los egresos llegan a ser el 1.8% del PIB en 1988, la participación más alta del periodo 1980-1988. (Apéndice cuadros 9, 10 y 11)

Toda vez que el turismo se consolida en la segunda mitad del Siglo XX (1949-1973), como instrumento económico de gran flexibilidad, se constituye como factor importante para el desarrollo de la economía, en virtud de que el ingreso de divisas origina un renglón importante dentro de los ingresos nacionales por exportaciones de bienes y servicios, y constituye junto con las exportaciones de petróleo y maquiladoras, como elementos más dinámicos de la balanza de

pagos debido a su acelerado ritmo de crecimiento. En los últimos años, se ha observado que la industria maquiladora a tomado una gran importancia como generadora de divisas y empleo, de ahí que en 1983 el Estado planteó la necesidad de fortalecer dicha industria.

La relación del turismo con los elementos de la balanza de pagos son evidentes, como se muestra en el análisis de la información anterior, lo que indica el papel estratégico del sector como generador de divisas, y como rubro que cuadyuvara al financiamiento del desarrollo del país. Sin embargo en la economía, es la generación de empleos.

Pero desafortunadamente las estadísticas de la matriz de Insumo-Producto no llegan a desglozar la parte de servicios y en especial el turismo, para hacer alguna sensibilidad del empleo tanto directo como indirecto que produce el sector turístico hacia los demás sectores, o en su caso realizar otro tipo de estudio con alguna técnica económico-estadística o econométrica que pudiera arrojar alguna elasticidad, cambio marginal u otro indicador que permita medir el efecto empleo ante un cambio en la inversión inyectada al sector turismo. Sin embargo, es innegable que en la práctica la inversión a un centro vacacional turístico nacional impacta al empleo tanto formal como informal; es decir ante un monto o aumento en la inversión turística, la absorción de empleo es inmediata ya que se requiere de mano de obra, tanto para la construcción como para la prestación del servicio y el consecuente impacto indirecto que tiene en la generación de otro tipo de empleo sobre todo en el sector comercial.

Sin embargo, existen estimaciones, por parte del Banco de México, en las cuales se señala "... que, un gasto de un millón de pesos, efectuado por turistas extranjeros, genera 46 empleos, de los cuales 18 corresponden al sector agropecuario, 20 al de servicios, 2.3. a textiles, 1.5 a la

producción de alimentos y el resto a otros sectores de la economía..."16

A partir de los resultado de la oferta hotelera necesaria de 1983, se observa en el VI Informe de Gobierno, que la actividad turística generó 1,768 mil empleos, de los cuales 505 son directos, que son los que laboran en la rama de restaurantes y hoteles, y 1,263 son indirectos, éstos incluyen a la rama de otros servicios; para 1988 la cifra fue de 1,843 mil empleos, 527 directos, y 1,316 indirectos. (Apéndice cuadro 12)

De no haber apoyo del turismo a la balanza de pagos, a través de las divisas generadas por los turistas residentes en el exterior, la situación deficitaria de la cuenta corriente habria sido mayor. A partir de 1978, las exportaciones nacionales se vieron impulsadas por la venta de petróleo al exterior. El turismo ofreció la posibilidad de aportar una cantidad sustancial de divisas que permitieron aliviar la presión sobre otras ramas de actividad, principalmente la del petróleo, para que aumentaran sus ventas al exterior.

A raíz de la caída de los precios del petróleo el turismo ha resaltado su importancia como fuente generadora de divisas para el país, siendo la tercera actividad en importancia, después del petróleo y la maquila.

Esto se refleja en la inversión generada, que en 1983 fue de 10,409.3 millones de pesos, y para 1988 ascendió a 362,000 millones, al igual que el incremento en los montos aprobados de financiamiento, que eran para 1983 de 6,703.9 millones de pesos, y de 200,000 millones de pesos para 1988. (Apéndice cuadro 13)

En este contexto, el turismo adquiere gran relevancia, puesto que es una actividad que genera un ingreso considerable de divisas.

16. Vizcaino, Rafael. "El turismo, alternativa fundamental para el desarrollo económico de México", Economía Política, No. 37-38, México, p.162

I.4. TURISMO SOCIAL

I.4.1 ANTECEDENTES

El Turismo Social, desde su concepción como ya lo mencionamos anteriormente, y a partir de la definición del BITS debe ser un paso hacia adelante, para consolidar la plataforma de derechos de los trabajadores.

Así, tenemos que el Turismo Social es concebido por nosotros como la satisfacción del derecho al descanso recreativo de todos los habitantes del país. Este fenómeno, por su naturaleza, se encuentra asociado al derecho al trabajo, que implica a su vez, el derecho al descanso y a la recreación. Durante el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales, los sindicatos adoptaron la creación de diferentes secciones especializadas para el desarrollo de sus funciones y el bienestar de sus agremiados, surgiendo con ello la dedicada al turismo.

Este modelo de organización, aparece por primera vez en países europeos, siendo los más importantes los escandinavos, entre los que podemos contar a Suecia, Noruega y Dinamarca; así como a Inglaterra, Francia y Bélgica. Las acciones que iniciaron estos países fueron muy limitadas, pero permitieron, a través de las bases que en un principio establecieron, su desenvolvimiento posterior.

Con las Prestaciones "VACACIONES PAGADAS"¹⁷, para los trabajadores, los sindicatos intentaban, en el mejor de los casos, organizar el tiempo libre de éstos, ofreciendo facilidades para el desarrollo de actividades recreativas.

En aquellos tiempos, frecuentemente se confundía el término "TURISMO SOCIAL", con el de "VACACIONES PAGADAS", pero

17. Ortuño, Martínez Manuel. Introducción al Estudio del Turismo, Textos Universitarios, México, 1976, p. 207

después de la Segunda Guerra Mundial los organismos económicos europeos elaboraron una doctrina más ajustada a la realidad. Al iniciarse la década de los cincuenta, hablar de "TURISMO SOCIAL", era hablar de un tema poco explorado y difícil; es más, en Bruselas los informes de la comisión del ramo eran de carácter confidencial, ya que ésta era una actividad incipiente, que iba abriéndose paso hasta interesar a núcleos más amplios, dentro del universo turístico.

Todavía en 1955, M. Counter, elaboró un estudio en el que se concluyó, que el "TURISMO SOCIAL", era un "TURISMO DE ASALARIADOS", que llevaba en sí mismo ayuda financiera y organizativa para facilitar las vacaciones de las mayorías; la ayuda solía ser, en algunos casos, del pago total de gastos de las vacaciones, y en otros, parcial. Participando en estas erogaciones, las empresas, el estado, o bien los prestadores de servicios turísticos, los cuales ofrecían descuentos especiales a los usuarios del "TURISMO SOCIAL".

Más tarde, la Organización de Cooperación Económica (OEEC), creó un Comité de Turismo Social, al cual le fue encargado el estudio y el análisis de esta actividad, dando la siguiente declaración al finalizar su trabajo:

" La acción a desarrollar, pretende esencialmente, crear las condiciones necesarias que permitan el acceso al turismo de amplios sectores de la población, los cuales, por insuficiencia de medios económicos o por falta de hábito, educación o información, habían permanecido, hasta ahora, fuera del movimiento turístico ".18

Poco después de celebrar el primer congreso de Turismo Social en Berna (Suiza), donde se planteaba que el Turismo Social, además de ser una manifestación fácil de observar en los últimos años, contiene las medidas necesarias para efectuar un equilibrio en el plano humano, estas medidas están orientadas a asegurar la adecuada distracción de los

segmentos de población con menores ingresos. Es por esto que el Turismo Social no se podía considerar sólo un fenómeno, sino una tarea de orden social y moral.

En la época de la postguerra, se comienza a fomentar el Turismo Social, al establecer las vacaciones pagadas que un principio eran de quince días, y posteriormente de cuatro semanas; por esos días también se creó el Club Mediterráneo en Francia, que es uno de los precursores del desarrollo del Turismo Social. Con el correr del tiempo han aparecido otras asociaciones y tipos de turismo entre los que se encuentran el "Turismo Rural", este tipo de turismo nace en Francia por el año de 1970 y trata de atraer a los habitantes de las ciudades a las aldeas en que habitan los campesinos, quienes ofrecen habitación y comida en sus granjas.

I.4.2. EL TURISMO SOCIAL EN MEXICO

En 1974, se apuntó en la política del Gobierno como objetivo primordial lograr que todos los ciudadanos mexicanos disfrutaran de la recreación, el descanso, la comunicación humana y la cultura. Es en la administración del Lic. Luis Echeverría, cuando se reconoce de manera oficial al Turismo Social, mismo que se desarrollo en forma acelerada. En función de esto se hizo necesario que, para 1980 la Secretaría de Turismo le diera un nuevo cariz y lo denomine "Turismo Sociocultural", ésto es con el fin de darle un enfoque más amplio que permita al sujeto de esta actividad tener acceso a bienes culturales a través de la práctica del turismo, como, por ejemplo las zonas arqueológicas y coloniales, contribuyendo con ésto a un mejor desarrollo del individuo.

Hacer Turismo Social, es una forma de ejercer el derecho a la recreación; beneficiar al trabajador que utiliza su tiempo libre en forma entretenida y de descanso, redundando ésto en una mayor productividad en el trabajo.

El Turismo Social, es la modalidad más reciente en lo que se refiere a viajes en México. Este tipo de turismo ha ido encontrando sus bases en distintas Leyes . En las leyes del ISSSTE e IMSS, así como su incorporación en las organizaciones obreras, (CTM,CNC, FSTSE, etc.), y aquellos que se encuentran afiliados a los organismos que otorgan este servicio. Sin embargo, es necesario ir más allá de las Leyes Nacionales, ya que en 1945 con la declaración Universal de los Derechos del Hombre en la Naciones Unidas, se establece que, "... toda persona tiene derecho al descanso y al ocio especialmente a una limitación razonable de la duración del descanso y a las vacaciones pagadas ..."¹⁹, estas declaraciones permiten al hombre un mayor tiempo libre para su recreación sin afectar su economía.

En México, en la Ley Federal del Trabajo de 1970, encontramos todas estas ventajas que permiten utilizar el tiempo libre de los trabajadores en la recreación productiva, inclusive. La mencionada Ley, emplea un capítulo para tratar el tema de las vacaciones.²⁰

El 29 de diciembre de 1973, se promulgó la "Ley Federal de Fomento al Turismo", que es donde por primera vez se legisla en materia de Turismo Social, impulsando a integrarse a la actividad turística a las clases populares del país e invitando también al campesino a adherirse como prestador de servicios, constituyendo empresas turísticas ejidales y comunales en las zonas de desarrollo turístico.

En septiembre de 1974, el entonces titular del Departamento de Turismo creó, la Dirección General de Turismo Social, como órgano responsable de la ejecución de los mandatos señalados en la Ley Federal de Fomento al Turismo de 1973.

19. Fernández, Fuster, op. cit.

20. Trueba, Urbina Alberto. Ley Federal del trabajo, 1970, Reformada. Artículos 76 al 81 y 179.

El 15 de enero de 1980, fue promulgada la nueva Ley Federal de Turismo, en la que el Turismo Social específicamente encuentra su base jurídica, quedando así establecidos los principios normativos fundamentales, para planificar, promover y fomentar el Turismo Social.

Esta Ley nuevamente fue reformada, y dio vida a la nueva Ley Federal de Turismo, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de febrero de 1984, la cual señala con respecto al Turismo Social los siguiente:

Artículo 43: "La Secretaría de Turismo, promoverá, coordinará, y llevará a cabo programas de turismo social, a través de los cuales los grupos obreros, campesinos, infantiles, juveniles, estudiantiles, magisteriales, burocráticos, de trabajadores no asalariados y otros similares, tengan acceso a los atractivos y servicios turísticos existentes en el país".

Artículo 44: "Los programas de Turismo Social se orientaran a propiciar la identidad y la solidaridad nacionales, a través de la difusión de las zonas turísticas con atractivos naturales, históricos, culturales y típicos".

Artículo 45: "La Secretaría de Turismo fomentará la participación de los prestadores de servicios y de las instituciones de los prestadores de servicios y de las instituciones públicas, sociales y privadas en los programas de turismo social, diseñando en forma conjunta paquetes y recorridos turísticos".

Artículo 46: "La Secretaría de Turismo suscribirá acuerdos con prestadores de servicios turísticos, por medio de los cuales se determinen precios y tarifas reducidos para los programas de turismo social".

Artículo 47: "La Secretaría de Turismo estimulará las inversiones que tienden a incrementar las instalaciones destinadas al turismo social, así como la formación de sociedades cooperativas, asociaciones, comités y patronatos que auspicien esta forma de turismo".

Artículo 48: "Las instituciones, dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatales y municipales promoverán entre sus trabajadores y empleados el turismo social, en coordinación con la Secretaría, las instituciones de seguridad social y las organizaciones sindicales correspondientes".

Artículo 49: "Las organizaciones sindicales de obreros y campesinos, así como las agrupaciones populares, podrán solicitar asistencia y asesoría a la Secretaría de Turismo, y ésta proporcionará dicho servicio en el momento requerido, para el desarrollo de sus actividades en materia de turismo social".

Artículo 50: "La Secretaría de Turismo, propondrá programas de intercambio internacional en materia de turismo social, a fin de consolidar los principios de solidaridad entre todos los pueblos".

I.5. ORGANISMOS QUE PROPORCIONAN EL TURISMO SOCIAL

En México, las organizaciones sindicales han empezado a desarrollar un sistema de establecimientos para el turismo de sus afiliados.

Los organismos que proporcionan el turismo social en México, los hemos clasificado con base a su origen, por lo que se puede determinar el mercado al que dirigen sus servicios; Así, tenemos a los organismos públicos y sociales. De los cuales sólo mencionaremos sus funciones.

PUBLICOS

1.- Secretaría de Turismo. Organismo encargado de coordinar y regular todas las acciones enfocadas al desarrollo del turismo social. Es decir, de promover y fomentar la participación de los diferentes prestadores de servicios turísticos, estimulando y apoyando las inversiones que tiendan a incrementar la infraestructura necesaria para el

turismo social, etc. Asimismo, elabora un Plan Nacional de Turismo Social, haciendo llegar todas estas acciones al interior de la República por medio de sus Coordinaciones Regionales, que están respaldadas por el Gobierno Estatal correspondiente.

2.- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Organismo encargado de brindar apoyo financiero para la creación de centros vacacionales, hoteles de interés social y demás proyectos de turismo social. La Ley Federal de Turismo en su Artículo 47 Capítulo II especifica:

"El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), tendrá por objeto asesorar, desarrollar y financiar planes y programas de promoción, fomento y desarrollo de la actividad turística nacional, ajustando sus acciones al Plan Nacional de Turismo. El Fideicomiso será operado de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, las del contrato celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la fiduciaria y con las reglas de operación que expida dicha Secretaría para su Comité Técnico y de Distribución de fondos, oyendo la opinión de la Secretaría de Turismo"

3.- Comisión Nacional del Deporte, (CND), (anteriormente, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud CREA). Organismo descentralizado cuyos propósitos se encuentran en el Artículo 2do. de su legislación, que a la letra dice:

a) Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes a fin de prepararlos para que asuman plenamente sus responsabilidades y se incorporen a los procesos sociales, como factor de cambio en la justicia y en la libertad.

b) Programar las acciones del Gobierno Federal, orientadas a la promoción de los jóvenes con respecto a su personalidad y conforme a los grandes objetivos democráticos de la sociedad mexicana; y

c) Establecer, alentar y coordinar planes; que favorezcan el desenvolvimiento y la expresión de los jóvenes.

A partir de enero de 1989, amplió su servicio al otorgarlo desde esa fecha al público en general, sin descuidar la atención de los jóvenes.

4.- Consejo Nacional de Cultura y Recreación de los Trabajadores (CONACURT). Este organismo descentralizado, de interés público y social, tiene por objeto promover entre los trabajadores y sus familiares, las acciones tendientes a su desarrollo personal; mediante actividades culturales y recreativas. De acuerdo a lo estipulado en el decreto por el cual se creó, que en su Artículo 3o. expresa: " Para el cumplimiento de su objeto, el Consejo tendrá la siguiente función:

a) Elaborará y promoverá, a nivel nacional los programas de cultura y recreación para los trabajadores y sus familiares, con la ayuda y participación de las agrupaciones sindicales, y de las autoridades e instituciones públicas y privadas que realizan tareas de esta naturaleza".

5.- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Es un organismo público, cuyo objetivo fundamental es brindar asistencia médica a los trabajadores. En el ámbito turístico, estas instituciones han contribuido al desarrollo del turismo social a través de la instalación y ampliación de centros vacacionales; establecimientos de hospedaje y programas de capacitación turística; contribuye, por lo tanto, a elevar los niveles de vida de la población mediante la preparación de mano de obra calificada para integrarla al proceso productivo del país.

SOCIALES

1.- Confederación de Trabajadores de México (CTM). Este organismo ha encaminado sus actividades a la protección de los intereses de la clase trabajadora. En el terreno del turismo social, se han logrado grandes conquistas, entre las que se cuentan: a través del FONACOT los trabajadores disfrutaban de un crédito con plazo y facilidades suficientes para que aprovechen sus vacaciones.

2.- Banco Obrero S.A., institución de crédito. Dentro de sus programas de crédito, uno de los más importantes referentes al bienestar del trabajador es el que : "comprende la satisfacción de necesidades inherentes a un mejor nivel de vida, como puede ser la cultura, la recreación, el deporte, la salud, el turismo nacional, etc." 21

3.- Fideicomiso del Turismo Obrero (FIDETO). Es el paso más importante que se ha dado en materia de Turismo Social. El FIDETO, es constituido por el Gobierno Federal y las organizaciones obreras que lo deseen y tiene como institución fiduciaria al Banco Obrero. El FIDETO construye y opera instalaciones turísticas para sus afiliados y comercia con el público en general. Una de sus fuentes de financiamiento importante es el ahorro de los obreros, captando mediante certificados de participación inmobiliaria y turística.

El Fideto, contaba con una aportación inicial del Gobierno Federal para constituir su patrimonio; una línea de crédito del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), para financiar los estudios de preinversión; una línea de crédito de FONATUR, con plazos y tasas preferenciales, para la construcción de las instalaciones del fideicomiso, la

21. Banco Obrero, Publicación de la Gerencia de difusión, Promoción y Prensa. México, Agosto 1981. No. 4

asistencia técnica y, en su caso, la operación directa de los establecimientos arrendados; el apoyo promocional de la Secretaría de Turismo y la aportación al costo de terrenos por parte de cada uno de los Fideicomisos Turísticos del sector público; el apoyo de crédito y descuentos personales del Sector Laboral a través de CONACURT y FONACOT. Para cumplir con su objeto, el fideicomiso tiene las siguientes finalidades:

- a) Canalizar la demanda y organizar la oferta turística para los trabajadores, en coordinación con las Secretarías de Trabajo y Previsión Social, y la Secretaría de Turismo con las entidades agrupadas en los respectivos sectores de dichas dependencias.
- b) Promover la construcción de unidades turísticas de interés social por parte de los sindicatos obreros y apoyo técnico y financiero que, en su caso, proporcione el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- c) Organizar la prestación de transporte turístico necesario, a efecto de facilitar el acceso de los trabajadores a las instalaciones turísticas y recreativas del país.
- d) Promover, organizar y administrar el turismo obrero a nivel nacional, aprobación de sus proyectos por parte del Comité Técnico del Fideicomiso.
- e) Planear, construir, ampliar y administrar centros, completos o polos de desarrollo turístico que se adquieran o establezcan para el uso y aprovechamiento de los trabajadores del país y sus familias; y
- f) En general, realizar todos los actos que tiendan a promover, incrementar y apoyar el turismo, así como el óptimo aprovechamiento del tiempo libre de los trabajadores del país.²²

4.- Servicio Educativo de Turismo de los Estudiantes y la Juventud de México, A.C. (SETEJ). Este organismo pretende colaborar con el objetivo del turismo social, ofreciendo servicios tales como excursiones y visitas culturales en el interior del país, circuitos culturales en algunos países extranjeros, cursos de idiomas en escuelas especializadas internacionales, boletos de avión internacional con descuento hasta del 50%, intercambio cultural, etc., que pueden adquirir profesores, estudiantes y jóvenes menores de 30 años. Asimismo, cuenta con dos albergues, uno en el Distrito Federal y otro en el Puerto de Acapulco.

5.- Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE (TURISSSTE). En el caso de los trabajadores del Estado que gozan ya de la semana de cinco días y de veinte días de vacaciones por año, el número total de días al año de que disponen es de más de dos veces al resto de los trabajadores. Esta situación genera una demanda potencial muy alta de todo tipo de viajes que, a la fecha es atendida por TURISSSTE, el cual es tema central de este trabajo.

II. LOS APOYOS DE LA INDUSTRIA TURISTICA

II.1. INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Como ya se ha mencionado al inicio de este trabajo, la importancia del sector turismo en el desarrollo económico y social; se explica por su capacidad para captar divisas, generar empleos productivos, contribuir al desarrollo regional equilibrado, estimular a gran parte del resto de los sectores económicos y fortalecer la identidad cultural.

La gran variedad de los atractivos turísticos y la naturaleza renovable de la mayoría, hacen del turismo una actividad que ofrece múltiples facetas en su desarrollo. La historia, la geografía, el arte y la economía, son algunos de los principales aspectos que motivan la recreación y el esparcimiento creativo. México es un país que cuenta con abundancia de recursos susceptibles de aprovecharse turísticamente.

Los atractivos turísticos representan una posibilidad de explotación económica promisoría, y frecuentemente se localizan en zonas aisladas que no tienen otra alternativa viable de crecimiento económico. La estrecha relación que guarda la actividad turística con otros sectores, ha permitido que algunas de las ramas de la economía, tan importantes, como la construcción, el transporte, el comercio, la industria de los alimentos; hayan resultado beneficiadas con la compra y venta de bienes; servicios vinculados con las actividades recreativas. Además del impacto que tiene lugar en el empleo que absorbe, y de aquel que se deriva por la atracción turística. Así los artesanos, mercaderes y otros, que pertenecen al subempleo informal se ven beneficiados. Sin embargo, para la demanda del servicios turístico existen tres factores fundamentales que sustentan su decisión para adquirirlo: primero, el ingreso, es decir, la capacidad de

consumir servicios; segundo, el tiempo, esto es, la disponibilidad que se tenga de lapsos de vacaciones o recreación, y tercero, la distancia, o sea la posibilidad que se tenga para el desplazamiento hacia el lugar elegido. Este último tiene su aliado en las obras de infraestructura que auspician la vialidad y reducen el tiempo en los desplazamientos, como son los aeropuertos, las carreteras, los puertos y en general toda aquella obra que agiliza el tránsito y permite el acceso a las zonas turísticas. Con ello se reduce el costo de transportación al viajero y posibilita elaborar una canasta de precios turísticos que le hagan atractivo el viaje y recreación al usuario. Por último, el crédito, el ingreso futuro que poseerá en el corto y largo plazo el consumidor.

Haciendo más énfasis al costo de transportación. En nuestros días el turismo, mediante la formación de nuevas zonas de desarrollo turístico, ha venido a perfilarse como elemento de presión para activar el desarrollo de una mejor estructura vial. Dentro de las obras de infraestructura, además de los servicios de comunicaciones y transportes, se requiere de otros factores de importancia, como son la dotación de energía eléctrica, los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, centros médicos, servicios bancarios, etc.

Por lo que toca a la red de carreteras, éstas se han visto ampliadas año con año, permitiendo así que se puedan integrar circuitos terrestres de interés turístico. La transportación terrestre es proporcionada por numerosas empresas que operan rutas federales. La longitud de las vías férreas también se ha incrementado, pero no con el mismo dinamismo de las carreteras, sin embargo el ferrocarril ha ganado importancia como medio de transporte con fines turísticos.

El transporte aéreo ha tenido un notable desarrollo, se destaca que todas las entidades federativas y algunas

aledañas al Distrito Federal, cuentan con aeropuerto y de éstas, más del 50% con aeropuerto de tipo internacional. México cuenta con dos compañías aéreas que cubren alrededor de 47 rutas locales y 22 internacionales, sin contar las empresas extranjeras que sirven a la República por medio de 74 rutas internacionales. Después de la quiebra de Aeroméxico en 1988, surgieron nuevas líneas nacionales aéreas particulares, que han cubierto una parte importante de la demanda de transporte aéreo, incrementando de esta manera este servicio.

En materia de telecomunicaciones se han logrado importantes avances, ya que en los últimos años se ha ampliado notablemente la infraestructura de los servicios telefónicos, telegráficos, de radio, televisión y satélites principalmente. Respecto a la electrificación, agua potable y drenaje, se ha logrado incrementar su servicio, incluso cubriendo lugares apartados.

Todo lo anterior indica que la infraestructura del país respalda e impulsa el desarrollo de la actividad turística.²³ Esto no quiere decir que el equipamiento e infraestructura son ya suficientes, sobre todo lo enfocado al turismo social. No obstante, se muestra un avance que si realmente se coordina con la nueva política turística, puede dejar ver en el corto plazo los beneficios que puede tener ésta acción.

II.2. EQUIPAMIENTO TURISTICO

El equipamiento turístico está integrado por todos aquellos establecimientos que están considerados como prestadores de servicios turísticos a las empresas turísticas, es decir, aquellos cuyo fin primordial está dirigido a satisfacer las necesidades de dichas empresas.

²³ para mayor detalle sobre cifras y datos de estos aspectos, consúltase. Miguel De la Madrid, VI Informe de Gobierno 1988, anexos estadísticos, capítulo comunicaciones y transportes, México, D.F.

Luis Fernández en su libro, clasifica a las empresas turísticas en tres grupos de establecimientos, que pueden considerarse como pilares básicos para la práctica del turismo. Por ser ésta clasificación, la más adecuada la retomaremos en este punto.

a) Los de hospedaje, que constituyen la oferta hotelera; hoteles, moteles condohoteles, casas de huéspedes, albergues, etc.

b) Los de alimentos y bebidas; restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos, etc.

c) Los organismos y promotores de viajes; agencias y subagencias de viajes, transportes exclusivos de turismo, arrendadoras de autos, etc.

Estos dos últimos (b y c), tratados para fines de este trabajo como otros servicios turísticos. Ya que, lo consideramos conveniente por ser éstos apoyo de la hotelería y del turismo en su conjunto.

II.2.1 OFERTA HOTELERA

La capacidad de hospedaje se ha expandido firmemente en años recientes, sin embargo, la demanda de alojamiento ha quedado insatisfecha para muchos turistas, sobre todo en las temporadas turísticas altas.

En 1983 se contaba con 5,310 establecimientos (hoteles, moteles, casas de huéspedes y otros), y en 1987 aumentó su número a 7507. El número de habitaciones disponibles registró un crecimiento del 16.41% en el periodo indicado, al pasar de 262,475 cuartos en 1983, a 305,567 cuartos en 1987. (Apéndice cuadro 14)

La clasificación de las habitaciones hecha por la Organización Mundial de Turismo es retomada por la Secretaría de Turismo, y que nosotros comentamos a continuación.

En función de lo confortables que sean, es decir: en cuartos de hoteles de lujo (categoría AA); de primera clase (categoría A) estas categorías atienden generalmente al turismo receptivo; y así sucesivamente, hasta llegar a los mas económicos que corresponden a las categorías C y D ,que atienden a la clientela nacional en su mayoría. La mayor parte de los cuartos que registran los hoteles del país corresponden a estas dos últimas categorías.

Sin embargo, es de mencionarse la falta de apoyo que priva en la mayoría de los casos, hacia la pequeña y mediana hotelería. Esta, se enfrenta a problemas para su financiamiento, carece de recursos propios para promoverse ampliamente y por lo tanto participa escasamente en el mercado de reservaciones, puesto que obviamente es más comodo para el agente de viajes gestionar los arreglos necesarios con las grandes cadenas hoteleras, en su mayoría extranjeras, cuyos representantes los visitan con frecuencia y le facilitan los medios para confirmar inmediatamente las reservaciones.

Por lo que, se hace necesario un mayor apoyo a la pequeña hotelería, un inicio sería poner en marcha un "Sistema Nacional de Reservaciones", en el que se utilizaran las delegaciones estatales y regionales de la Secretaría de Turismo, para que a través de ellas el turista directamente, o el agente de viajes, pueda disponer de los medios necesarios para esas reservaciones en hoteles modestos, y con ese fin poner en juego sistemas prácticos y adecuados.

Esto daría un apoyo a los pequeños hoteleros, ya que les abriría la posibilidad de abaratar sus servicios y esto a su vez repercutiría en ofrecer ventajas para una inmensa masa potencial, hasta ahora desaprovechada, que es el Turismo Social.

El nivel de ocupación en términos globales, de las habitaciones hoteleras que se incrementaron se explica por el hecho de que el movimiento turístico - tanto interior, como receptivo - creció en los años de 1983-1987, a una tasa media de 13.85%, en tanto que la construcción de cuartos sólo lo hizo a un ritmo de 7.12%. En cambio la permanencia promedio de los visitantes se mantuvo estable en el periodo, siendo de 9.2 días para el turismo receptivo y de 6.4 días para el turismo interior.²⁴

La ubicación de establecimientos hoteleros y, por consiguiente, de las habitaciones, está en función del número de visitantes que recibe cada entidad federativa. En 1987 Cancún concentro 83.5% de las habitaciones para hospedaje, le seguían las ciudades de Puerto Vallarta, La Paz y Tijuana, con el 68.7%, 64.7% y 62.3% respectivamente.²⁵

II.2.2. OTROS SERVICIOS TURISTICOS

Se entiende como otros servicios turísticos, "...los establecimientos de alimentos y bebidas, la transportación exclusiva de los turistas, las agencias y las subagencias de viajes, y las rentadoras de autos..."^{26.}, que son los que se consideran de más importancia, junto con la oferta hotelera.

En términos generales, en el periodo de 1983-1988, todos estos servicios han tenido un avance sostenido. Los establecimientos de alimentos y bebidas crecieron, satisfaciendo una necesidad primaria. Cabe señalar que este

24. No existen datos más actualizados del periodo, y los que mencionamos fueron tomados del Anuario Estadístico de México. SPP, 1987.

25. De la Madrid., ob.cit.

26. Fernández, Fuster. ob. cit.

tipo de servicios están, en su mayoría, ligados directamente a los establecimientos de hospedaje.

Respecto a las agencias de viajes y subagencias de viaje, su función principal es el de intermediación, que consiste en la venta de billetes de transporte y en la reserva de plazas hoteleras. Una y otra actividad no podría realizarla sin previos contratos y autorizaciones. En ocasiones estos contratos constituyen excelentes monopolios frente a otras agencias, que si necesitan estos servicios deberán subordinarse a la primera.

Las agencias reportaron un importante crecimiento, observándose una fuerte concentración de las mismas en las principales ciudades del país.

II.3. DISTRIBUCION Y VENTA

La distribución y venta de los servicios turísticos, supone un sistema complejo al carácter transitorio y a la naturaleza heterogénea de dichos servicios.

La transitoriedad de los servicios, deriva de que su disponibilidad se presenta por una vez y en caso de no concentrarse la venta, esa oportunidad se pierde. Por ejemplo: la disponibilidad de un cuarto de hotel en una noche determinada se presenta por única vez.

El turista demanda una gran variedad de bienes y servicios, que son proporcionados por diferentes empresas de diferentes sectores económicos. Por ello el sistema de ventas que se ha desarrollado es heterogéneo y muy complejo, tanto por su funcionamiento como por la intervención de muy diversos agentes.

El turismo organizado surgió como una respuesta a esta complejidad en las ventas. En el turismo no organizado, los

prestadores de servicios deben vender individualmente, y el turista debe adquirir también individualmente cada servicio. En el turismo organizado es un intermediario, quien se encarga de consolidar los distintos servicios contratados y ofrecerlos íntegramente al turista en forma de " paquete ".

Es decir, en la industria turística, a diferencia de otras actividades productivas, el comprador puede adquirir el servicio directamente del productor sin utilizar un intermediario. Por ejemplo: un turista puede adquirir directamente en una línea aérea el servicio que requiere, al mismo precio que lo obtendrá de un intermediario. En otros casos, el prestador de un servicio turístico lo vende a un mayorista quien puede venderlo directamente al comprador, o a un detallista (agente de viajes). Finalmente, existen casos en que el prestador de servicios vende al mayorista, éste al agente de viajes y éste al comprador.

Dentro del grupo de intermediarios, además del minorista o agente de viajes y el mayorista, existe el organizador de viajes, quién más que revender servicios turísticos individuales los integra y produce paquetes que ofrece a los turistas directamente, o através de algún detallista. En la producción de paquetes, el organizador de viajes contrata con los distintos prestadores de servicios, para asegurar que los demandantes del paquete dispongan de los servicios de transporte, hospedaje y uso de atractivos que se le ofrecen. De este modo, la distribución y venta de los paquetes requiere, por parte del organizador de viajes, el bloqueo de asientos y cuartos en aquellos destinos para los cuales se elabora el paquete.

En México, el número de organizadores de viajes que "paquetea", tanto por turismo receptivo como por el interno es muy reducido, ya que son utilizados por un 30% del primero y un 4% del segundo. Sin embargo, cuando se trata de destinos

turísticos específicos, la situación difiere notablemente. Así, para los principales destinos turísticos del país, especialmente Cancún y Acapulco, la proporción de viajeros que utiliza paquetes es mucho más alta.

En este sentido, la mayoría de los organizadores de viajes que dominan los principales destinos turísticos del país, son extranjeros, principalmente estadounidenses.

Del total de intermediarios nacionales, sólo un número reducido pueden considerarse como organizadores de viajes. Estos han instalado sus propias filiales en el extranjero o se han asociado con agencias que los representan; también imprimen folletería y dirigen sus esfuerzos de venta, fundamentalmente, sobre los agentes detallistas situados dentro de su zona de influencia.

La mayoría de los intermediarios nacionales, tienen poca vocación para captar turistas receptivos en el mercado de origen y prácticamente no elaboran "paquetes" para el turismo nacional.

Sin embargo, la falta de organizadores de viajes nacionales en los mercados, provoca una dependencia del exterior; ya que para los organizadores de viajes extranjeros los destinos turísticos mexicanos forman una pequeña parte de los productos que ofrecen más. Como están arraigados a un destino particular la contratación de esfuerzos de venta varía en función del beneficio que en un momento dado les pueda representar un destino o una región particular.

II.4. SISTEMAS DE RESERVACIONES

Además de los canales de distribución y venta del producto, es necesario que exista la posibilidad de un canal de comunicación a través del cual se puede solicitar y confirmar los servicios que se están ofreciendo a la venta. Por tanto,

la eficiencia del modelo de distribución, tanto para el turismo organizado, como para el no organizado, depende en gran medida de los sistemas de reservaciones en uso.

Existen muy distintos sistemas de reservaciones que se aplican en el país. Todos ellos han sido desarrollados por el sector privado y fundamentalmente participan los intermediarios nacionales y extranjeros, las líneas aéreas y los establecimientos de hospedaje. Para otros tipos de servicios, las reservaciones son limitadas o inexistentes. Ejemplos importantes de estas limitaciones son: la carencia de reservaciones para boletos de ida y vuelta en el transporte terrestre y la carencia de reservaciones de transbordadores.

No existe en México, ningún sistema central de información y reservaciones tal como se han instrumentado en algunos otros países (Jamaica y Bahamas). Tal tipo de sistema es importante, en la medida en que muchos prestadores de servicios de escasos recursos económicos no tienen la posibilidad de hacer una selección eficiente de su oferta. Además, un sistema central permite optimizar la capacidad existente para la prestación de servicios y, por tanto, planear el mejor uso de los desarrollos turísticos.

La política de comercialización, deberá buscar la creación de una estructura a través de la cual se pueda efectuar una mayor presión para la venta de la oferta turística mexicana y que permita lograr la autodeterminación turística.

Para ello, se requieren acciones de comercialización dirigidas a los oferentes de servicios y a los mercados, tanto el interno como los del exterior.

Respecto a los prestadores de servicios, es necesario fomentar la unificación de esfuerzos de distribución y venta

de los establecimientos de hospedaje medianos y pequeños, en centros turísticos específicos, a fin de que éstos les permitan la estructuración de una red de ventas propia y, a la vez, mejores posibilidades de negociar con los agentes de viajes.

A fin de impulsar la venta de los servicios de transporte, en forma individual, es necesario promover la flexibilidad de las tarifas.

De los diferentes medios de transporte mexicano, sólo el aéreo ha buscado una integración con otros servicios turísticos, principalmente el alojamiento, para estructurar paquetes.

Es necesario que los medios de transporte restantes, lleven a cabo acciones tendientes a integrarse en forma similar de tal manera que amplíen su capacidad de venta.

A continuación se mencionan algunas de las acciones que podrían ayudar a mejorar este aspecto.

Las acciones dirigidas al mercado interno :

- La creación de empresas que elaboren paquetes y vendan el producto a intermediarios internos, a corto plazo, fortaleciendo con ello los organismos ya existentes como, TURISSSTE, IMSS, CND, CONACURT, etc. A mediano plazo, este tipo de empresas deberá tener una división que opere directamente los paquetes del turismo social no organizado.

- El turismo social organizado, deberá manejarse a corto plazo, mediante mecanismos especiales, como el Fideicomiso de Turismo Obrero (FIDETO), y otros existentes; y a mediano plazo, se favorecerá la creación de otros mecanismos en empresas y sindicatos.

- Con respecto al turismo egresivo, se fomentará el uso de empresas nacionales, especialmente mayoristas y líneas aéreas, para reducir el egreso de divisas.

Para los mercados del exterior, las líneas de acción serían:

- Fortalecer a las agencias mexicanas de viajes existentes, con vocación hacia la captación de origen, tanto en su capacidad empresarial como en sus operaciones a través de algún tipo de financiamiento o de soportes promocionales a su labor de venta.

- A corto plazo, buscar la manera de aumentar el número de organizadores de viajes nacionales en los Estados Unidos. A mediano plazo, ésto podría instrumentarse para los mercados prioritarios.

- Se procurará, que las líneas aéreas nacionales, que ya funcionan como organizadores de viajes dentro del país, introduzcan sus paquetes en los mercados del exterior a donde vuelan.

- Se deberán incrementar las ofertas de paquetes en el mercado a efecto de aumentar la disponibilidad de opciones y lograr una mayor posibilidad de venta; a este respecto deberá estudiarse en cada mercado, la posibilidad de inducir en los programas ofrecidos para Estados Unidos, a México como escala y como opción triangular.

- Deben fortalecerse las relaciones entre las cadenas hoteleras y las líneas aéreas nacionales para mejorar su comercialización.

-Asimismo, deberá implementarse un sistema de información y reservaciones a nivel oficial. Un sistema de este tipo debe satisfacer necesidades de información general (geografía,

clima, lengua, moneda, requisitos migratorios, etc.); tipos de transporte, frecuencia y tarifas; alojamiento, tipos y tarifas; comidas; principales centros y eventos turísticos, disponibilidad de paquetes, periodos y condiciones.

En materia de reservaciones dicho sistema de información debe tener la capacidad para atender las necesidades para todos los servicios turísticos.

II.5. FINANCIAMIENTO

La importancia del turismo en el contexto de la situación económica y los beneficios que reditúa ésta actividad, han hecho que los inversionistas particulares y las autoridades, consideren seriamente la conveniencia de conceder mayor importancia al aprovechamiento del creciente dinamismo de éste sector. Es así, que en los últimos años, se nota un gran crecimiento de la inversión canalizada hacia el turismo, pasando de 10 mil millones 409 mil pesos en 1983 a 362 mil millones en 1988.²⁷

Atendiendo a la tendencia de descentralización de la actividad, se ha tratado de diversificar mejor ésta inversión, fomentando sobre todo aquellas zonas que se han calificado como prioritarias por el Gobierno y que sirven para formar nuevos polos de desarrollo turístico.

No obstante los avances logrados, existen ciertas debilidades en éste renglón, tales como la capacidad limitada del sistema financiero, el encarecimiento del costo del dinero y el aumento de los costos en la construcción de hoteles.

27. De la Madrid, Miguel. ob. cit.

En efecto, el incremento del costo de las inversiones turísticas en general, la necesidad de construir establecimientos de mayor capacidad que puedan dar servicio al turismo masivo, implica la realización de proyectos, cuyo costo sobrepasa los límites que determina la disponibilidad del sistema financiero. Se sugiere que los montos de crédito representen una mayor parte de la inversión total, pues debe observarse que las inversiones en hoteles, por su naturaleza, son de largo plazo y en su etapa inicial, durante los primeros tres años, generalmente no producen utilidades.

Por lo que se refiere a la inversión extranjera, sería ilógico pretender la exclusión de los intereses extranacionales, por la interdependencia y reciprocidad que debe existir en el turismo; pero también sería contrario a los intereses de México, no promover al máximo el desarrollo y expansión de las empresas propias, para dar mayor consistencia y estabilidad, tanto al turismo interno como al externo.

Cabe mencionar la inversión en hotelería pequeña y mediana, la cual atiende generalmente a la clientela de escasos recursos, por lo que, es necesario se incentive la oferta de éste tipo de hoteles para hacer frente a la gran demanda que se puede esperar de programas enfocados al turismo social. A la fecha existe muy poco al respecto; la construcción de centros vacacionales para el sector obrero, los albergues y los hoteles de categorías B y C, casi no son tomados en cuenta en los programas de inversión. Es por ello que tanto el gobierno como el sector privado y los organismos sindicales deberían establecer un programa de alcance nacional en el cual se contemple el turismo social.

En México, el apoyo financiero hacia el sector turístico, compete directamente al FONATUR.

Así, por lo que respecta al apoyo financiero, FONATUR ha buscado diseñar un sistema de tasas de interés preferenciales para los financiamientos requeridos por los inversionistas de ésta rama y también otorgar plazos de amortización más amplios; obtener recursos blandos en los organismos internacionales, a fin de promover desarrollos turísticos regionales de nueva creación; diseñar fórmulas de cofinanciamiento, donde se combinen recursos de organismos oficiales internacionales con los de la banca comercial extranjera, y finalmente, el otorgamiento de estímulos de tipo fiscal que permitan incentivar nuevas inversiones en ésta rama y la ampliación de las ya existentes.

El FONATUR, otorga créditos en cualquier parte del país, en que considere aumentar la oferta de alojamiento. Opera mediante el descuento a las instituciones bancarias y financieras del país, de créditos refaccionarios, de habilitación o avío para la construcción y ampliación de hoteles de categoría turística, de condominios hoteleros y en tiempo compartido, trailers-park, mobiliarios, equipos, mejoras, adaptaciones y otras instalaciones turísticas.

En lo que se refiere al apoyo financiero para el turismo social, tenemos que, a pesar de ya señalado por la Ley Federal de Turismo acerca de que FONATUR está facultado para otorgar créditos directos para el uso de los planes y paquetes de turismo social que formule o apruebe la Secretaría de Turismo, en realidad es muy poco lo que se ha hecho al respecto.²⁸

III. EL ISSSTE Y SU PARTICIPACION EN TURISMO SOCIAL

III.1. ANTECEDENTES

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), como institución responsable de proporcionar seguridad y servicios a los trabajadores del estado, históricamente ha ido aumentando los servicios que proporciona, tratando cada día de atender a un número mayor de derechohabientes, ofreciéndoles una gama más amplia de posibilidades en cada uno de los servicios que ofrece.

Dentro de los servicios turísticos, se puede observar que éstos surgieron como una necesidad de proporcionar ventajas a los derechohabientes que querían realizar actividades turísticas, apoyándolos en la realización de excursiones de fin de semana, vacaciones o puentes. Nace la Oficina de Servicios Turísticos del ISSSTE (TURISSSTE) como una pequeña oficina, según el decreto presidencial de fecha 28 de diciembre de 1972, iniciando sus operaciones el 5 de marzo de 1973.

Sus actividades estuvieron encaminadas a organizar viajes y excursiones con descuentos especiales, durante la temporada tradicional de vacaciones, o con motivo de puentes, la promoción de estos viajes, se realizaba en forma directa con algunas dependencias del Gobierno Federal, mediante convenios con hoteles y prestadores de servicios turísticos.

" De marzo de 1973 a diciembre de 1975 se realizaron únicamente 32 viajes anuales con grupos no mayores de 40 personas" 29

Debido a la aceptación, y a los servicios proporcionados a los derechohabientes sin afanes lucrativos de ninguna naturaleza y protegiendo, mediante la realización de estos paquetes, su economía; se consideró en el año de 1976 la

29. Cortazar, Julio. "Programa de Turismo Social para los trabajadores al servicio del Estado" ISSSTE, México, 1979, p.80

necesidad de modificar su estructura orgánica, elevándola a la categoría de Departamento, con el propósito de crear un instrumento eficaz que pudiera desarrollar un programa de turismo social a nivel de servicios.

" Durante el periodo 1976 a 1980, se atendió a 108,955 derechohabientes, se realizaron 325 excursiones en paquete, el servicio social de reservaciones de hoteles tramitó 60,847 reservaciones y un total de 60,297 reservaciones aéreas". 30 A pesar de los esfuerzos que se realizaron, en ese periodo, no fueron del todo satisfactorios, debido a la poca experiencia que se tenía en los servicios turísticos.

Es hasta 1982 que en forma definitiva, se consolida TURISSSTE .Se percibe, que durante este año , se intensificó la actividad de TURISSSTE, ya que se abrieron 12 subagencias en el interior del país y una en el Distrito Federal.

A la vez, se puede determinar, que la actividad que se ha desarrollado en la historia de TURISSSTE, ha sufrido una serie de limitaciones debido, principalmente, al desconocimiento de la actividad turística, por parte de los directivos de TURISSSTE; así como por la serie de cambios en las administraciones que han estado a cargo; agudizándose, la situación bruscamente en el año de cambio sexenal de 1982, debido a que se modificó la estructura del Instituto y las funciones se vieron limitadas por la falta de información de cómo se realizarían todo tipo de procedimientos, lo que repercutió en el freno casi en su totalidad de los servicios de TURISSSTE a los derechohabientes.

A partir de estos hechos, al inicio de la nueva administración de 1983, se estructura y organiza el área encargada de proporcionar servicios turísticos, encontrándose con serias dificultades en la realización de este objetivo, debido a que no había una estructura sólida ni criterios definidos en la planeación de las actividades, así como que

30. Ibidém, p. 92

en el año de 1983 hubo tres cambios en la conducción de esta área: primero, hubo cambios y reducción en el personal; segundo se trabajó con el mismo presupuesto de 1982, y tercero, se consiguió atender en términos generales al mismo número de derechohabientes.

El tercer cambio de la administración del área encargada de servicios turísticos permitió la precisión de las estructuras, programas y actividades, de lo que finalmente sería la Subdirección de Servicios Turísticos. Sobre nuevas directrices se comienza a reestructurar esta Subdirección, preparando el programa para el año de 1984, con prioridad a la definición de su función estructural: determinándose Areas Normativas: Subdirección: Areas de Regulación: Departamento de Reservaciones, Departamento de Programación: Areas Operativas: Departamento de Ventas y Departamento de Promoción; así como las Areas de Apoyo: Departamento Administrativo, con lo cual se reorienta la actividad de la Subdirección, determinándose en primera instancia los servicios y productos que se proporcionan a los derechohabientes, así como todos los elementos que se requieren para poder darlos a conocer y los que son necesarios para que los derechohabientes los obtengan; lográndose la definición general de la gama de servicios que se proporcionaron en 1984.

Sobre estas bases, desde 1985, tal Subdirección cuenta con las posibilidades de ofrecer a los derechohabientes la Asesoría e Información Turística, las mejores opciones para transportarse, hospedarse y alimentarse, combinando estas actividades con la recreación, la cultura y todos los elementos necesarios para la realización del turismo, como es el crédito turístico, que funciona de la misma manera que un préstamo a corto plazo, y también la utilización de tarjetas de crédito como una forma más de pago a este servicio.

Es a partir de la reglamentación del Turismo Social en la Ley Federal del trabajo, la Ley Federal de Fomento al Turismo de 1974, y las Leyes de Turismo de 1980 y 1984, como ya se había mencionado en el Capítulo 1 de ésta investigación que el IMSS encontró las bases para dar apoyo a esta actividad, logrando que la Ley del IMSS en sus capítulos de prestaciones sociales, mencionara la necesidad de impulsar el desarrollo de actividades culturales y deportivas, y de todas aquellas que ayuden a una mejor utilización del tiempo libre.

Con respecto a lo anterior, la Ley del IMSS, hace mención en sus artículos, 8,232,233 y 234, sobre estas prestaciones.³¹

Por lo que se refiere a la Ley del ISSSTE, en el Capítulo VIII, Sección Primera y Sección Segunda, en los Artículos 137,138,139,140 y 141, a la letra dicen:

Artículo 137.- El Instituto atenderá de acuerdo con la Ley a las necesidades básicas del trabajador y su familia a través de la prestación de servicios que contribuyan al apoyo asistencial, a la protección del poder adquisitivo de sus salarios con orientación hacia patrones racionales y sanos de consumo.

Artículo 138.- Para los efectos del Artículo anterior el Instituto proporcionará a precios módicos los servicios sociales siguientes:

I.- Venta de productos básicos y de consumo para el hogar.

II.-De alimentación económica en el trabajo.

III.-Centros Turísticos.

IV.- Servicios funerarios; y

V.- Los demás que acuerde la Junta Directiva.

Artículo 139.- Para alcanzar mayor eficacia y eficiencia en las prestaciones sociales y culturales, que esta Ley encomienda al Instituto, los trabajadores cooperarán y le prestarán su apoyo, a efecto de que dichas prestaciones satisfagan sus necesidades de educación, alimentación,

31. Libros económicos. Ley del instituto Mexicano del Seguro Social. Reformada en 1981.

vestido, descanso y esparcimiento, y mejoren su nivel de vida.

Artículo 140.- El Instituto proporcionará servicios culturales mediante programas culturales, recreativos y deportivos que tiendan a cuidar y fortalecer la salud mental e integración familiar y social del trabajador, y su desarrollo futuro, contando con la cooperación y el apoyo de los trabajadores.

Artículo 141.- Para los fines antes mencionados el Instituto ofrecerá los siguientes servicios:

I.- Programas culturales.

II.- Programas educativos y de preparación técnica.

III.- De capacitación.

IV.- De atención a jubilados, pensionados o inválidos.

V.- Campos e instalaciones deportivas para el fomento deportivo.

VI.- Estancias de bienestar y desarrollo infantil, y

VII.- Los demás que acuerde la junta Directiva.

Fincando las bases para el otorgamiento de los servicios turísticos que la Institución otorga.

En lo se refiere a el beneficio de carácter social que la institución otorga a sus afiliados.

III.3. OBJETIVOS

Los objetivos de TURISSSTE, que vienen a constituir el índice de eficiencia y la medida del valor de los procedimientos, que son considerados como principales y están contenidos en el Plan de Trabajo inicial de la Institución, fueron clasificados de la siguiente manera :

1.- Objetivos a Corto Plazo:

- Proporcionar los servicios turísticos con fines socio-culturales y de recreación, persiguiendo la colectivización de la cultura y la adecuada utilización de tiempos ociosos.

- Brindar asesoría al trabajador, acerca de los prestadores de servicios convenientes, para de esta manera ayudarlo al uso racional de sus ingresos.
- Planear, organizar y ejecutar programas vacacionales bajo el sistema de paquetes a precios accesibles. Actualmente este servicio se proporciona en algunas dependencias gubernamentales, pero se pretende estructurar de tal manera los paquetes de TURISSSTE que puedan servir de apoyo y muestra para el mejoramiento continuo de estos servicios.
- Obtener descuentos especiales, a través de convenios realizados con los prestadores de servicios turísticos para beneficio de los trabajadores, en servicios tales como: hospedaje, transportación aérea y terrestre, etc.

2.- Objetivos a Mediano Plazo:

- Crear conciencia objetiva de la importancia que tiene el turismo en la integración del trabajador y su familia, a su país, a su cultura y a su historia.
- Ayudar a incrementar el fortalecimiento de los lazos familiares y sociales del trabajador.
- Contribuir al fortalecimiento del turismo social.
- Descentralizar las oficinas de información y ventas, utilizando la capacidad instalada, con el fin de poner al alcance de todos los trabajadores del país los servicios que se ofrecen.
- Elevar el nivel cultural de los derechohabientes, mediante el conocimiento real de las diferentes regiones, costumbres, historia, flokllore, etc.

3.- Objetivos de Largo Plazo:

- Fundamentalmente, buscar participar en las metas económicas del desarrollo, generando actividades y derramando sus beneficios en nuestra colectividad.
- Contribuir y vigorizar la economía nacional a través de la ejecución de los programas establecidos.
- Determinar, que es necesario el desarrollo del turismo social; ya que colabora para elevar el nivel biopsicosocial

de los trabajadores, al tener mayor participación dentro de las actividades turísticas del país.

- Diversificar y aumentar la oferta turística para satisfacer la creciente demanda, observando la posibilidad de llevarlo a cabo tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República.

- Implementar un sistema de crédito que facilite y agilice operaciones de compra-venta de los servicios en el nivel nacional.

A partir del análisis de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que TURISSSTE se propuso cumplir desde su creación como Subdirección, consideramos que esta dependencia ha cumplido con dichos objetivos definidos en la medida en que, ha proporcionado sus diferentes servicios; fomenta el conocimiento cultural; asesora a sus derechohabientes al planear sus vacaciones con precios accesibles, organiza paquetes de excursiones económicos, obtiene descuentos para los trabajadores en los diferentes centros turísticos, propiciando con ello la integración familiar, promueve a la vez, una descentralización de los servicios al instalar nuevas oficinas de información turística, contribuyendo con ello a una mayor generación de actividades, diversifica la oferta turística, busca satisfacer la demanda através de la implementación de convenios con los prestadores de servicios, y da facilidades de pago a los derechohabientes.

III.4. PATRIMONIO

La Subdirección de Servicios Turísticos cuenta con instalaciones propias, las cuales se enlistan a continuación:

Agencia de Viajes TURISSSTE.

Esta agencia cuenta con una Central de Reservaciones, con centro de disponibilidad de servicios con terminales de líneas aéreas y de Préstamos a Corto Plazo turísticos, cuenta

además con un télex. Esta moderna agencia proporciona un mejor servicio a los derechohabientes.

Agencias en el interior de la República:

Actualmente cuenta con 20 agencias distribuidas en el interior de la República, las cuales ofrecen todos los servicios que proporciona la Central de Reservaciones.

Hotel del ISSSTE en Acapulco, Gro.:

Este hotel cuenta con 19 habitaciones en total y están distribuidas de la siguiente manera:

- 3 habitaciones para 2 personas; cuentan con 1 cama matrimonial y no tienen cocineta.
 - 12 habitaciones para 2 ò 4 personas, cuentan con 2 camas matrimoniales, y 5 de éstas habitaciones cuentan con cocineta.
 - 3 habitaciones para 6 personas; cuentan con 2 camas matrimoniales y un sofá cama, también cuentan con cocineta.
 - 1 habitación para 8 personas; la cual cuenta con 2 camas matrimoniales y 2 sofás camas, además tiene cocineta.
- El hotel cuenta con 1 alberca, 1 cafetería y todas las habitaciones tienen aire acondicionado y teléfono.

Centro Recreativo y Cultural ISSSTEHUIXTLA:

Este centro está ubicado en Tehuixtla, Mor., cuenta con 10 habitaciones dobles, 2 albercas, 1 alberca monumental, 1 borbollón, 1 fosa de clavados, 1 chapoteadero, 1 tobogán de dos recorridos, estacionamiento, restaurante, 1 recibidor de tobogán, 8 módulos de servicios, 1 módulo de vestidores y regaderas y áreas jardinadas.

Módulos de Asesoría e información:

Existen 5 módulos de asesoría e información localizados en el área metropolitana y se encuentran ubicados en :

- Centro Comercial Zaragoza.
- Centro Comercial Villa Coapa.
- Plaza de la República.
- Centro Comercial Vertiz.
- Presidencia.
- Hospital 1o. de Octubre.

- Secofi.

Agencias en el Area Metropolitana:

- AAPAUNAM.
- Vertiz.
- Villa Coapa.
- Zaragoza.
- Presidencia.

Dichas agencias proporcionan los mismos servicios que la Agencia Central de Reservas. Además, todas estas sucursales han funcionado de una manera coordinada a partir de la política central, y a las especificaciones del programa que ya hemos mencionado, dando un servicio hasta este momento eficaz; y a su vez, han logrado el acercamiento con una parte importante de los sectores que esta institución atiende.

III.5. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Al hablar de la organización de TURISSSTE, al igual que la del Instituto, podemos decir que se trata de una estructura lineo-funcional, como se presenta en el organigrama de la Subdirección General de Servicios Sociales y Culturales, y formando parte de éste encontramos la Subdirección de Servicios Turísticos. (Apéndice cuadros 15 y 16)

Básicamente en este organigrama se revela :

- a) La división de funciones.
- b) Los niveles jerárquicos.
- c) Las líneas de autoridad y responsabilidad; y
- d) Los canales formales de la comunicación.

Debido a la estructura de este organigrama, se ha logrado que la transmisión de autoridad y responsabilidad se efectúe por una sola línea, es decir, se tendrán perfectamente definidas las personas responsables de los subordinados y sus acciones. Este tipo de sistema permite que no haya conflictos de autoridad ni fugas de responsabilidad, se facilita la rapidez de acción y se adapta a las necesidades reales y actuales de la empresa.

Con base a lo anterior, se puede observar que se ha procurado contar con una estructura organizacional, funcional y eficiente que permita, por medio del trabajo y esfuerzo integral del departamento, cumplir con las funciones y objetivos que se han trazado, y que hemos mencionado. Como podemos apreciar en el organigrama, el nivel superior es el Director General, del cual depende directamente la Subdirección General de Servicios Sociales y Culturales, de esta Subdirección depende la Subdirección de Servicios Turísticos, cuyo jefe será el responsable de la correcta aplicación de los principios de organización establecidos y del éxito y cumplimiento de los objetivos marcados.

Dependen, asimismo, de la Subdirección de Servicios Turísticos, siete unidades, que han sido consideradas las necesarias para el tipo de actividad, estas unidades son:

1. Departamento de Ventas.
- 2.- Departamento de Reservaciones.
- 3.- Departamento de Promoción.
- 4.- Departamento de Programación.
- 5.- Departamento de Instalaciones Propias y Subagencias Foráneas.
- 6.- Departamento de Control Operativo; y
- 7.- Departamento Administrativo.

A continuación se presenta una descripción de las funciones generales de cada una de estas unidades:

Subdirección de Servicios Turísticos:

Determinar, organizar, dirigir y controlar las políticas, programas, estrategias y acciones necesarias para el óptimo desarrollo de los Servicios Turísticos.

Departamento de Ventas:

Programar, coordinar, organizar, controlar y presupuestar excursiones, paquetes, servicios aislados o eventos especiales, y las estrategias empleadas en los procedimientos de información, promoción y ventas de los servicios.

Departamento de Reservaciones:

Organizar, dirigir, coordinar y controlar las estrategias y procedimientos para el establecimiento y operación de un sistema adecuado de reservaciones, cancelaciones, suspensiones o cambios de los servicios requeridos por los derechohabientes.

Departamento de Promoción:

Organizar, elaborar, coordinar, supervisar y difundir por los medios de comunicación y promoción necesarios, los servicios que se otorguen en la Subdirección de Servicios Turísticos.

Departamento de Programación:

Programar, analizar y evaluar las actividades tendientes a la diversificación, mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los servicios turísticos.

Departamento de Control Operativo:

Determinar planes y estrategias necesarios para el óptimo aprovechamiento de los recursos de la Subdirección de Servicios Turísticos, y coordinar la elaboración y establecimiento de registros, y métodos para el control de los ingresos y egresos generados por esta Subdirección.

Departamento Administrativo:

Administrar los recursos financieros, materiales y humanos asignados a la Subdirección.

IV.- TURISSSTE EN EL PERIODO 1983-1988

IV.1. PROGRAMAS O SERVICIOS

Cuando se habla de programas, se hace referencia a una serie de actividades con sus respectivos ejecutores ya definidos. Los diferentes programas ó servicios que se ofrecen son:

- 1.- Información, orientación y asesoría en planeación de viajes en todo el país.
- 2.- Boletaje aéreo nacional durante todo el año con descuento del 7%.
- 3.- Promoción y venta de paquetes turísticos nacionales con transportación aérea, terrestre o mixta.
- 4.- Asesoría en la programación de reuniones de placer o de trabajo, con financiamiento para la adquisición de los servicios turísticos, otorgados por TURISSSTE.
- 5.- Grupos especiales, asesoría a sindicatos, organismos afiliados al ISSSTE, o Empresa Paraestatal, en la programación de excursiones organizando todas sus actividades.
- 6.- Hoteles con descuento y reservación en más de 400 de ellos de reconocido prestigio y calidad ubicados en la zona metropolitana y demás entidades del país. Los descuentos pueden ser de 10 al 30 %.
- 7.- Organización, promoción y venta de excursiones al interior del país y dentro del Distrito Federal.
- 8.- Reservación de autobuses turísticos a precios preferenciales.
- 9.- Apoyo a las entidades del sector público en la tramitación de los viajes por comisión de servicio.
- 10.- Servicio a pensionistas con atención inmediata de descuentos preferenciales en todos los servicios turísticos.

11.- Hoteles. El ISSSTE cuenta con el Hotel ISSSTE Acapulco y el Balneario Tehuixtla, que por medio de TURISSSTE pone a disposición de los derechohabientes.

12.- Préstamo a Corto Plazo Turístico. Financiamiento que brinda la oportunidad a los derechohabientes de adquirir, los servicios turísticos pagándolos quincenalmente con bajos intereses.

13.- Tramitación de viajes por comisiones de trabajo, tanto en hospedaje como transportación aérea. Este servicio otorga el 7% de descuento en las dos líneas aéreas Mexicanas de Aviación, y Aerovías de México (Aeroméxico). En cuanto a hospedaje el descuento oscila entre un 10 y 40 % según el convenio que se tenga y la transportación aérea.

14.- Venta de seguros de viaje, el cual cubre cualquier accidente, dentro de la realización del viaje.

En lo que respecta a las tarifas preferenciales, los derechohabientes adquieren a través de TURISSSTE en lo que respecta a las tarifas preferenciales, los derechohabientes adquieren, a través de TURISSSTE, servicios de transporte y hospedaje, principalmente. Obtienen también beneficios económicos que van desde un 7% en lo que corresponde al servicio aéreo, del 20 al 35% en líneas de autobuses y ferrocarril, y hasta de un 50% en hoteles, dependiendo de las características del servicio que se otorgue a petición del interesado, lo anterior partir de los convenios que existan con las diferentes empresas y prestadores de servicios como son, hoteles, líneas aéreas, autobuses foráneos, rentadoras de autos, etcétera. Se tiene además los descuentos en paquetes turísticos como los VHD, VTH, que la Secretaría de Turismo promueve, los descuentos y todo tipo de reservaciones en el Festival Internacional Cervantino y rebajas en hoteles como Calinda Acapulco, Romano Palace, entre muchos otros.

IV.2. LOS BENEFICIOS ECONOMICOS-SOCIALES.

El concepto de beneficio comprende el otorgamiento de bienes y servicios, por los cuales existe una reducción en los costos a consecuencia del volumen de los primeros, esto es, relacionar las ganancias o beneficios esperados con el costo de las inversiones que hay que realizar para producir los primeros.

Durante el año de 1983, se obtuvieron por concepto de ventas 373 millones de pesos, atendiéndose a 83,373 derechohabientes a través de los diferentes servicios que se ofrecen; asimismo durante ese año los derechohabientes recibieron un beneficio de 45.4 millones de pesos, y la institución tuvo un ahorro de 3.7 millones de pesos.

En el año de 1984, se generaron ventas por 571.9 millones de pesos y se atendieron 90,399 derechohabientes. Para este año el beneficio a los derechohabientes fue de 86 millones de pesos: la institución a su vez tuvo un ahorro de 4.8 millones de pesos.

En el año de 1985 las ventas ascendieron a 1,210.7 millones de pesos; se atendieron 250,994 derechohabientes con un beneficio de 169.7 millones para los mismos y para la institución de 117 millones de pesos.

Para el año de 1986, las ventas generadas fueron de 3,099.0 millones de pesos, atendiéndose 485,531 derechohabientes, los cuales recibieron un beneficio de 475 millones de pesos, y a su vez el de la institución fue de 30.0 millones de pesos.

En el año de 1987, las ventas fueron por 10,625.9 millones de pesos, atendiéndose 451,136 derechohabientes; con un beneficio para ellos de 1,465.6 millones de pesos y para la institución de 186.8 millones de pesos.

Las ventas generadas en 1988, alcanzaron 30,934 millones de pesos y se atendieron 549,239 derechohabientes. Durante este mismo periodo el beneficio a los derechohabientes fue de

2,713.7 millones de pesos, y el de la institución de 1,971.5 millones de pesos. (Apéndice cuadro 17)

El beneficio a los derechohabientes es otorgado a través de los diferentes servicios que se ofrecen, lográndose ésto mediante convenios de descuento y tarifas preferenciales con los diferentes prestadores de servicios en cada una de sus modalidades.

IV.3. DERECHOHABIENTES

Se entiende como derechohabientes a todos los trabajadores de las distintas Secretarías de Estado de los diferentes organismos descentralizados, del Departamento del Distrito Federal, y de todas aquellas dependencias o instituciones vinculadas con el servicio que el ISSSTE proporciona dentro de sus distintas modalidades en el otorgamiento de beneficios sociales a un sector de la población trabajadora.

En 1983, el total de derechohabientes atendidos en la Central Nacional de Reservaciones, Balneario Tehuixtla y Hotel Acapulco fue de 83,313 mil personas, con un crecimiento de 8.5%. La cifra de derechohabientes beneficiados por este servicio siguió en ascenso en los años siguientes: en 1984 fueron 90,399 mil, en 1985 250,994 mil y un crecimiento de 77.65%, en 1986 el porcentaje se elevó a 93.44% al atender 485,531 mil personas. De manera inversa en 1987 se produce una disminución de -7.08%, al atender a 451,136 mil personas, pero en 1988 vuelve a crecer en un 21.76% al atenderse a 549,329 personas. (Apéndice cuadro 18).

A partir de la información proporcionada por la Institución, la mayor parte de los derechohabientes se concentra en la Central Nacional de Reservaciones, misma que jugó un papel muy importante alcanzando en el periodo 1983-1988 una atención a 800,000 viajeros. Sin embargo la mayor captación la obtuvo el Balneario Tehuixtla, con un total de 1,500,000

pasajeros atendidos , por ser el centro de descanso más cercano al Distrito Federal.

Le siguen por orden de importancia las cinco agencias en el Distrito Federal, con una atención de 90,000 personas, y el Hotel Acapulco ISSSTE con 70,000 personas atendidas en el mismo periodo. La agencia de Gómez Palacio, Durango, fue la que tuvo la más baja captación de derechohabientes siendo esta de 300 personas. (Apéndice cuadro 19).

Realizamos una encuesta a 1,000 usuarios de TURISSSTE, para determinar el perfil de sus hábitos de viaje, y comprobar si han obtenido ventajas de las diferentes modalidades que les ofrece la institución. Se obtuvo de ellos también las opiniones sobre las formas de pago de los viajes y si en otro momento a utilizado este tipo de servicio de otras instituciones que lo ofrecen. Dicha encuesta se realizó en 25 excursiones con 10 destinos diferentes durante las vacaciones de semana santa, julio, agosto y fin de año, ya que en estos periodos vacacionales cuando más afluencia de derechohabientes hay, utilizando este servicio en compañía de familiares y amigos. Las excursiones que más demanda tienen son: Acapulco, Veracruz, Paraíso del Pacífico, El Bajío, Tarahumara, Ixtapa, El Chiapaneco, Maya, Oaxaca y Huatulco.

De los resultados de la misma comentaremos aquellas preguntas que consideramos deben resaltar, para los fines de este trabajo. También podremos observar estos resultados en el cuadro 20 anexo.

De la primer pregunta se observa que el 32% de los usuarios prefieren visitar las playas, el 15% su pueblo natal y el 30% balnearios.

De la segunda pregunta se desprende que los sitio a los que les gustaría viajar, porque no lo han hecho, son: a Acapulco 28% , a Veracruz 23.5%, a Puerto Vallarta 3.5%, a Guadalajara 5.5%, a Michoacán 6.5%, a Oaxaca 21.5%, a Mazatlán 3%, a Guanajuato 5%, a Cancún 3.5%.

Respecto a la tercer pregunta se observa que los lugares a donde más acostumbran ir son: a Acapulco 39% , a Veracruz 25%, a Puerto Vallarta 3%, a Guadalajara 6%, a Michoacán 8%, a Oaxaca 13%, a Mazatlán 6%.

De la cuarta pregunta se desprende el hecho de que acostumbran viajar en temporada de vacaciones, ya sean estas escolares, de semana santa o navideñas, y la mayoría lo hace hasta con cuatro personas.

De la quinta pregunta se deduce, que el 91.5% tiende a viajar en compañía de su propia familia, un 4.5% lo hace en compañía de amigos, 2.5% con los compañeros de trabajo, y el 1.5% lo hace solo.

Podemos observar a partir de la pregunta seis que el 71.5% viajan en autobús de línea, el 85.5% se hospeda en casa de familiares, y el 14.55 en hoteles. La distancia máxima a la que se trasladan es de 9 horas en periodos vacacionales, de cuatro en fines de semana, y dos horas en un día. En promedio cinco días cuando salen .

La opinión que expresaron los entrevistados en la pregunta siete, con respecto a los servicios turísticos que les ofrece TURISSSTE, fue que a partir de usar el servicio por primera vez quedaron satisfechos del mismo, el 67.5% expresaron que era bueno, el 25% lo considero como regular, y un 7.5% como malo, sin embargo reiteraron que mientras tengan oportunidad de viajar seguirán usando este servicio.

Sobre el aspecto ocho, relacionada con el hecho de conocer o no otro servicio con características similares, el 67.3% expresaron el desconocimiento de otro servicio de carácter social, y un 32.7% manifestó conocer algunos de carácter privado.

En relación a la pregunta diez, donde se cuestionan las diferentes formas de pago que se ofrecen, la opinión vertida por los entrevistados fue que al 58.5% les parecía muy adecuada, 22.5% las considero cómodas, el 19% no dió ninguna opinión. En términos generales podemos observar que las formas de pago les parecen muy adecuadas, ya que hubo comentarios en el sentido de que les garantizaba el esparcimiento o la oportunidad de viajar pagando después, y el hecho de que los servicios turísticos que se ofrecen son de calidad en todas sus modalidades.

También se manifestaron en la pregunta trece, con respecto a los diferentes viajes que en excursión se ofrecen, o de los que hay para los fines de semana, de una manera favorable, ya que alrededor del 70% de los entrevistados habían usado el servicio más de una vez, y en todas las ocasiones se encontraron con algo agradable y diferente como era la variedad de gente, el conductor de grupo, los servicios complementarios, etcétera.

Buena parte de los usuarios no tiene muy integrado el hábito del viaje en su vida, la mayoría de las veces viajan sin planearlo y muy rara vez acuden a una agencia de viajes.

Por lo tanto, carecen de información suficiente y de las facilidades que existen, lo cual les provoca mayores gastos y menor confort en el viaje.

IV.4. RESULTADOS OBTENIDOS Y EXPECTATIVAS ESPERADAS

Desde el inicio del gobierno del Licenciado Miguel de la Madrid H. y a través de la administración del Doctor Alejandro Carrillo Castro, la Subdirección de Servicios Turísticos, por medio de TURISSSTE, fincó su funcionamiento a partir del cabal cumplimiento de cuatro objetivos generales que le dieron forma a uno de los proyectos más ambiciosos que en materia de Turismo Social para los trabajadores del Estado se han tenido.

El primer objetivo de TURISSSTE, ha sido otorgar beneficios económicos sustanciales a los derechohabientes del Instituto mediante ahorros que la población asegurada obtiene al contratar algún tipo de servicio turístico.

Para éste fin, TURISSSTE logró durante el periodo 1983-1988, convenir descuentos hasta de un 40% con más de 400 establecimientos de hospedaje de diversas categorías, que van desde hoteles hasta alberques y campamentos.

Con respecto al boletaje aéreo nacional, TURISSSTE otorgó el 7% de descuento, tanto en las tarifas normales como de excursión y en la adquisición de paquetes, otorgando éste a los usuarios en sus diferentes modalidades.

Asimismo, los derechohabientes obtuvieron descuentos importantes en la adquisición de servicio de transporte terrestre y ferroviario, mismos que se siguen manteniendo.

En TURISSSTE, se ha pensado que el crecimiento en los servicios, en buena medida, se base en la interrelación que exista con las diferentes entidades del propio Instituto y con los organismos, empresas e instituciones de los sectores público y privado, generando con ello relaciones fraternas y de apoyo, como las que se han dado con el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto de Antropología e Historia, con el fin de otorgar precios preferenciales y descuentos en las entradas a museos y zonas arqueológicas, buscando con ello una mayor afluencia en este tipo de lugares.

Como una forma alternativa de beneficio económico para los trabajadores del Estado y sus familias, se inició el Programa de Crédito, que ha tenido como propósito fundamental financiar la demanda, esto es, establecer un sistema de crédito turístico que permita al trabajador obtener préstamos con intereses bajos, que este pueda adquirir servicios turísticos sin perjuicio de su economía familiar.

Con el fin de simplificar y modernizar el otorgamiento de esta prestación se estableció un sistema de cómputo que ha

permitido llevar a cabo estas actividades en forma ordenada y expédita, asimismo, se facilitó aún más la adquisición de los servicios, ya que ahora el derechohabiente puede pagar mediante la utilización de tarjetas de crédito todos los servicios contratados en el momento de su solicitud.

A partir del año 1988, se creó un seguro de vida en los servicios de paquetes y excursiones, como una más de las prestaciones que en esta materia le corresponden al trabajador por derecho.

Por otro lado, dentro de las concertaciones con el sector privado, se logró, en este periodo 1983-1988, establecer el ofrecimiento de servicios internacionales a nuestros derechohabientes por medio de agencias de viajes privadas. Con ello se logró una ampliación de los servicios y se abrió el mercado internacional como agencia de esparcimiento, recreación y deportivos.

El segundo objetivo tuvo como propósito crear en el personal que conforma el Sistema TURISSSTE, una conciencia de servicios y profesionalismo, como prestadores de servicios en la rama turística. Esto se ha obtenido gracias a la permanente capacitación del personal que tiene acceso constante a cursos de actualización profesional, tanto a nivel interno como externo, que les permiten desarrollar de mejor manera sus funciones en beneficios de ellos mismos, la Institución y de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Con el fin de facilitar el trabajo interno, se editó un manual de ventas que tuvo como propósito principal explicar todos y cada uno de los servicios que ofrecen las agencias del sistema. El personal de TURISSSTE conoció a fondo los objetivos y alcances de la Institución, por lo que su trabajo se orientó a obtener mejores y mayores resultados, tanto para los derechohabientes, como para el propio Instituto.

Aunado a lo anterior y en coordinación con los diferentes centros educativos que se especializan en la formación de

profesionales en turismo, se facilitó a los estudiantes de estos centros la realización de su servicio social en TURISSSTE, contribuyendo con ello a la generación de futuros prestadores de servicio en el Turismo Social, ampliando de esta manera la posibilidad de mejorar aún más los servicios con gente más conocedora del ramo.

El tercer objetivo se enfocó hacia el cumplimiento de los programas que se establecieron con apoyo y apego a la nueva Ley que rige al Instituto y a los programas nacionales de administración. Se logró ser más con menos, cumpliendo en la medida de las posibilidades con la Simplificación Administrativa, la Desconcentración y Descentralización de los servicios turísticos, aumentando las filiales en el Distrito Federal y al interior de la República.

En 1983, TURISSSTE era una sola oficina que no tenía la capacidad de atención requerida para su tiempo, ahora, en 1988, TURISSSTE logró un Sistema que cuenta con una Central Nacional de Reservaciones, 20 Agencias en el interior de la República y 5 en el Distrito Federal.

En la actualidad cuenta con manuales de operación que contienen las normas y lineamientos de la Administración Pública, así como las establecidas por la iniciativa privada en el ramo de la actividad turística.

Con el fin de simplificar las operaciones, se instaló en la central de reservaciones una terminal de la línea aérea Aeroméxico, que ha permitido la eficaz y oportuna confirmación de vuelos. Hoy en día, a través de Sertel, organismo dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se integró al sistema de cómputo y terminales del programa de telereservaciones. Esta central permite el control de disponibilidad y la confirmación de espacios, contando con los elementos de trabajo y el personal calificado indispensable para cubrir con satisfacción la demanda.

El personal, las instalaciones y los sistemas con que se cuenta, sin duda han demostrado una imagen de credibilidad, seriedad y profesionalismo, congruentes con la cada vez mayor demanda de la población amparada por el instituto y que acrecenta la plusvalía de la inversión realizada para la prestación del servicio.

Los programas para la utilización de la capacidad instalada muestran los apoyos dados y recibidos. Por ejemplo, TURISSSTE ha concertado otorgar servicios al Programa de Comisión de Trabajo, esto es, el Gobierno Federal obtiene ahorros importantes al recurrir a TURISSSTE en la compra de boletaje para transportación aérea o terrestre, alojamiento, organización de congresos, reuniones de trabajo y otros.

El cuarto objetivo cumplió con los programas del Plan Nacional de Turismo. A través de los paquetes y catálogos elaborados por la Secretaría de Turismo, se diseñaron novedosas formas de viajar, fundamentalmente por carretera. Para ello se promueven diferentes destinos a los tradicionales de playa, como a los destinos coloniales, arqueológicos, urbanos y culturales. Con el propósito de impulsar el turismo interregional, el Instituto a través de TURISSSTE elaboró Guías Turísticas de 22 destinos, en las que participaron organismos del sector público y privado.

Ha sido importante y sigue siendo, la concertación y participación de los organismos promotores del turismo para la consecución de éstos objetivos, por ello se trabajó durante estos años, tratando que las relaciones comerciales con los prestadores de servicio sean del todo transparentes con el fin de generar confianza y respeto en el ámbito turístico, lo que ha permitido se amplie la derrama económica hacia diferentes sectores y destinos.

De esta manera TURISSSTE ha cumplido con las normas de comercialización, liquidando en forma oportuna y permanente la compra de servicios turísticos.

Sin embargo, y aunada a la crisis económica, la quiebra de Aeroméxico impactó desfavorablemente al turismo en nuestro país pues la capacidad de oferta de espacios aéreos y terrestres disminuyó considerablemente, lo que afectó destinos y orígenes. Sin duda estos fenómenos modificaron los programas turísticos, por lo que se aplicaron estrategias que permitieron operar con menos recursos obteniendo mejores resultados.

A continuación se citan algunas cifras que dan muestra del avance hasta ahora obtenido por el Sistema TURISSSTE en la Central de Reservaciones.

En 1988 se logró otorgar 234,058 servicios, cuyo equivalente en ventas fue de poco más de 29 millones de pesos.

En comparación a 1987, los servicios crecieron en un 19.05%, y las ventas en un 89.14%.

El sistema en su conjunto, y con las instalaciones del Instituto, se atendieron en 1988 a 559,329 personas, con un monto total de ventas brutas de un poco más de 30 millones de pesos.

En el caso de alojamiento, se logró un total de 120,279 cuartos noche, cuyo importe bruto fue de 8,382,502 millones de pesos. (Apéndice cuadro 21)

El beneficio económico que a través de los descuentos que se otorga a los derechohabientes fue en 1988 de un poco más de 2,700 millones de pesos.

También describimos a continuación algunas de las cifras más importantes que dan cuenta de los resultados alcanzados durante el periodo 1983-1988.

Los derechohabientes atendidos por TURISSSTE dieron un total de 843,529, con una venta bruta de 44,741 millones de pesos.

El beneficio por descuentos otorgados a los derechohabientes de 1983 a 1988 fue de 4,955 millones de pesos.

En estos seis años se produjeron un total de 516,393 cuartos noche. (Apéndice cuadro 21)

Los pasajeros transportados por avión fueron 174,600 ,cuyo monto en ventas brutas fue de 21,018 millones de pesos.(Apéndice cuadro 22)

En el rubro de congresos, convenciones y grupos especiales de 1983 a 1988 fue de 98,663 personas atendidas.(Apéndice cuadro 23)

En transportación terrestre se atendieron a 120,686 personas aproximadamente, siendo un poco más de 3,000 autobuses utilizados.(Apéndice cuadro 22)

A la población pensionista se atendió a cerca de 43,000 pasajeros.

En lo que respecta a ISSSTEHUIXTLA, de 1984, que es cuando reinicia su operación a 1988, tuvo una afluencia de aproximadamente 1,000,434 personas.(Apéndice cuadro 24)

En paquetes VTH y VHD, del programa de la Secretaría de Turismo, se comercializaron 16,635 paquetes con un monto de 1,228 millones de pesos.(Apéndice cuadro 25)

Siendo una empresa de carácter social, como tal ha actuado. Y esto se demuestra, por el cumplimiento en este periodo, por parte de la administración, de los servicios otorgados para los trabajadores del Estado, y por el liderazgo alcanzado en el ámbito del Turismo Social.

Es importante mencionar la valiosa colaboración de los prestadores de servicio, para el desarrollo de estas funciones, quienes con su apoyo ayudan a destacar el Turismo Social en México y a evitar actitudes discriminatorias que pudiesen ofender a los derechohabientes y en general al turismo nacional.

El efecto creciente de la inflación en los últimos años impactó en 1988 en forma brutal al turismo doméstico, afectando todos los niveles socioeconómicos del país y principalmente a los medios y superiores, reduciendo su capacidad de adquisición de servicios turísticos que modificaron la frecuencia, estadia y medio de transportación.

Aunado a lo anterior, la quiebra de Aeroméxico afectó al turismo nacional y de internación, así como a todos los sectores en general, pues la capacidad de oferta de asientos aéreos y terrestres disminuyó considerablemente a la afluencia turística a la vez de ser insuficiente. Al mismo tiempo Mexicana de Aviación canceló sus programas promocionales de ofertas de descuentos, así como los convenios con las agencias de viajes, anulando las posibilidades de incrementar las ventas y ofreciendo al usuario asientos a precio normal sin descuento.

La hotelería en general, a pesar de haber disminuido considerablemente sus tarifas de habitación, no alcanzaron los niveles de ocupación pronosticados creando ofertas de pánico y guerra de precios.

Las tasas de interés bancario fueron disminuyendo durante 1988, proceso que afectó notablemente las utilidades sobre los ingresos, provocando presiones en la liquidación de los servicios y dinamizando la revolvencia y liquidez.

Debido a lo anterior, por una parte, se activaron programas de austeridad y ahorro, reduciendo el gasto corriente, por lo que se cerraron las Agencias de TURISSSTE que mostraron poca productividad y se fomentó la optimización de los recursos en vista de la baja demanda, se ampliaron los beneficios a los derechohabientes trasladándoles todos los descuentos en alojamiento y en algunos casos los de transportación en autobús.

Tomando en consideración la anulación del 15% de descuento que otorgaban las líneas aéreas al sector central, se ofrecieron los beneficios de los servicios turísticos a todas las entidades de este sector, así como a los organismos descentralizados y paraestatales. Se obtuvo respuesta de algunos de ellos para sus programas de pasajes en comisión de servicio, congresos, reuniones y festivales.

En el cuadro 26 anexo, se muestran las ventas y ahorros otorgados. Estas ventas representan el 58% del total anual.

En adición a lo antes descrito, y por efectos de la basificación y regularización del personal de Issstehuiltla y del Hotel ISSSTE en Acapulco, fue necesario reducir considerablemente los gastos del programa de turismo y se requirió ampliar el presupuesto de gasto corriente de estas instalaciones, así como apoyar las necesidades adicionales al presupuesto de estancias infantiles, transfiriéndose del gasto no ejercido las partidas necesarias. (Apéndice cuadro 27)

El programa de estímulos al personal de confianza del ISSSTE, utilizando las instalaciones del Hotel ISSSTE en Acapulco se implantó a partir del mes de junio, cuya aportación económica ayudó a los resultados del segundo semestre, mas no así a los del año de 1988.

Dadas las circunstancias y el aspecto económico del país, se sugiere que:

TURISSSTE, obtenga el nombramiento oficial para que las Agencias de Viajes del Instituto sean las que proporcionen servicios turísticos a todas las entidades federativas incluyendo los gobiernos estatales y municipales al igual que los organismos paraestatales y descentralizados.

Esto traería como consecuencia:

- El fortalecimiento y ampliación de su cobertura y servicios sociales de las agencias en todo el país.
- El incremento de las ventas para dar oportunidad de un crecimiento y optimización de sus recursos.
- Representaría un medio de ahorro en favor del gasto presupuestal federal con una mayor transparencia en el gasto administrativo.
- Justificaría ampliamente la inversión del gasto presupuestal de las agencias.

Con lo anterior y al considerarse la agencia oficial del gobierno federal, se podrían establecer convenios bilaterales de reciprocidad con otros países para otorgar servicios turísticos a precios más bajos a los empleados

federales. Asimismo por esta vía captar divisas extranjeras aumentando el turismo a México.

El pensar en la posibilidad de vender las agencias TURISSSTE al sector privado, implicaría beneficiar a ese sector, pero limitaría la capacidad adecuada de negociación para la obtención de descuentos, así como el modificar las funciones de servicios sociales y culturales del Instituto.

En el caso del Hotel ISSSTE Acapulco, es recomendable realizar su venta al sector privado, ya que no muestra rentabilidad y cuya reserva financiera no es muy significativa a nivel global del Instituto.

Con respecto al Balneario ISSSTE HUIXTLA, y a pesar de los resultados de su operación, es necesario analizar si es recomendable realizar su venta o arrendarlo a empresas del sector privado. Este inmueble podría convertirse en el centro recreativo y cultural más importante del país y de Latinoamérica, que represente una considerable fuente de ingresos para el propio Instituto y del sector privado, así como una fuente generadora de empleos y desarrollo económico del Estado de Morelos.

V. CONCLUSIONES

En la economía mexicana el turismo adquiere cada vez mayor importancia, ya que juega un papel básico dentro de la balanza de pagos, genera importantes volúmenes de empleo tanto directa como indirectamente, además, coadyuva a descentralizar la actividad económica regionalmente.

La importancia que ha adquirido el turismo no significa que deba tomarse como el sector clave en el que descansa el desarrollo del país, puesto que resultaría contraproducente el efecto positivo que se puede obtener de esta actividad, ya que es generalmente reconocido que un desarrollo sano debe basarse en el crecimiento de un sector industrial fuerte y de uno agropecuario que cubra las necesidades internas.

En este contexto, el turismo debe desarrollarse como una actividad de apoyo a otros sectores de la economía, generando divisas que el país requiere, contribuyendo de alguna manera a solucionar el problema de creación de empleos y propiciando un desarrollo regional más armonizado.

Considerando que México, tiene un gran potencial turístico, representa un atractivo mercado para los inversionistas nacionales y extranjeros, que cuenta, además, con una amplia estructura turística que se encuentra cerca del mayor mercado de viajeros del cual sólo capta el 5%; por ello se debería instrumentar una política que acelere el desarrollo del sector, mediante el aprovechamiento nacional de todos los recursos y una promoción más diversificada, pues el impacto que el turismo tiene en la economía lo amerita.

Ante este panorama, se ha dicho de varias formas y en diversos círculos que el turismo junto con el petróleo y la máquila, resultan ser una de las actividades inmediatas para que México tenga un ritmo de crecimiento mas sostenido. Sin embargo cada día, como observamos en el capítulo uno, hay más salida de divisas, por los turistas egresivos, lo que provoca

un desequilibrio en la Balanza de Pagos, y por lo tanto un freno a nuestro crecimiento.

No hay que olvidar que la aportación de divisas, la generación de empleos y los demás beneficios generados dentro del seno del turismo, se apoyan en la explotación de recursos renovables y por tanto su aportación, a diferencia de la proveniente de la explotación de recursos no renovables, no sólo no se agota, sino que incluso tiende a crecer.

Asimismo, se apunta la descentralización como uno de los frutos del crecimiento económico de las ciudades, al ámbito de la provincia. En los últimos años ha surgido un especial interés por la planificación como instrumento de política económica para acelerar el desarrollo del país. Lo que interesa destacar es que este instrumento ha sido utilizado como técnica para dinamizar el crecimiento turístico.

Existen algunos aspectos que conviene señalar, ya que de no corregirse pueden afectar severamente al turismo, éstos son:

a) El nivel de precios de los bienes que adquieren los turistas, que podría hacer de México una nación turísticamente cara y fuera del alcance de un gran número de turistas nacionales, no así de los extranjeros, a quienes resulta más económico viajar a nuestro país por la ya cotidiana devaluación de nuestra moneda.

b) El crecimiento de la actividad turística superó la capacidad para asegurar una calidad adecuada de los servicios. Esto se agravó en los últimos años porque no se han destinado suficientes recursos para la capacitación del personal. Lo anterior se puede convertir en un problema grave que inclusive llegase a frenar el crecimiento turístico.

c) El problema que se presenta en los niveles ocupacionales. Si bien esta puesto en marcha el sistema nacional de vacaciones escalonadas, éste sólo actúa para trabajadores al servicio del estado; por ello es urgente pensar en la posibilidad de que tal sistema se ponga a funcionar en la totalidad de los trabajadores.

Sin duda lo anterior traería porcentajes de ocupación más altos para las distintas categorías de los establecimientos existentes, en todos los meses del año.

Se sugiere una estrategia que contemple mayor promoción, así como la canalización de mayores recursos hacia el sector. La promoción debe comprender la oferta de paquetes adecuada a los distintos estratos de la demanda.

En virtud de que el turismo interno adquiere cada vez mayor importancia debe ser considerado prioritariamente en la política turística, es decir, que de continuar incrementándose el turismo receptivo a pesar de su continuo crecimiento, dejará de representar la parte más importante de la demanda turística.

Por otra parte, el turismo receptivo es altamente sensible, como quedó demostrado en los años del periodo de estudio, y aunque se prevé un desarrollo optimista de esta área para el futuro, es bien claro que sufriremos el contagio de los vaivenes de las economías que fungen como proveedoras de turistas. Una forma de prevenir estas tendencias declinantes, es, como ya se ha señalado anteriormente, tener como principal fuente turística al turismo nacional, por su permanencia. En el movimiento de turistas nacionales tendrá una creciente participación el turismo social, hasta ahora un renglón poco aprovechado. Si bien este tipo de turismo tiene un gasto medio bajo, su amplio volumen permitirá operarlo rentablemente, a la vez que generaría un importante flujo de ingresos; al respecto, convendría crear más agencias de viajes especiales en centrales obreras, campesinas y estudiantiles, que cuenten con un gran número de miembros.

Los beneficios en el marco del turismo social serían:

a) Es una actividad que estimula el desarrollo regional porque a través de su demanda alimentaria, de servicios, de comunicaciones y de artesanías, genera una mayor integración.

- b) El satisfacer esta demanda conlleva implícitamente la generación de nuevos empleos.
- c) Permite tener, si se programa adecuadamente, altos niveles de ocupación en los establecimientos de hospedaje.
- d) Genera un importante flujo de ingresos, ayudando a redistribuir el ingreso, por todo el interior del país.
- e) Fomenta la integración nacional a través del mayor conocimiento y aprecio de los lugares históricos, bellezas naturales y testimonios arqueológicos.
- f) Permite ejercer el derecho al descanso recreativo de las mayorías, estimulando así, de manera cómoda y grata la creatividad y la productividad del hombre cuando éste regresa a su rutina laboral, fuente de sus ingresos. El turismo no puede concebirse como consumo suntuario. Es un derecho al descanso de todos los trabajadores.

Dentro del Turismo Social, TURISSSTE es la agencia de viajes de los trabajadores del Estado, que ha tenido como objetivo beneficiar a más de 6 millones de derechohabientes que atiende la Institución, y lo ha logrado interrelacionando para ello elementos turísticos tales como: la transportación, el alojamiento, la alimentación y la recreación, con el fin de proteger el salario de los trabajadores y mejorar, en consecuencia su calidad de vida. Al cumplir con estos objetivos, ha permitido garantizar el derecho que todo trabajador tiene a la recreación y disfrute del tiempo libre, lo que genera un mayor número de individuos con capacidad de renovar y engrandecer a nuestro país.

Creemos que el crecimiento de TURISSSTE, como lo demuestran las cifras, se encuentra íntimamente ligado con las mejores opciones de recreación a la población derechohabiente.

Al respecto, se ha enumerado con detalle por ejemplo, los descuentos que en materia de transportación aérea se han logrado y que van desde el 7%, beneficiando con ello no sólo a los trabajadores activos, sino a pensionistas y jubilados del INSEN.

Y a pesar de los aumentos en el precio de las tarifas, TURISSSTE sigue realizando esfuerzos, por mantener y obtener mayores descuentos con los prestadores de servicios, con el fin de seguirlos otorgando, como hasta ahora lo ha hecho.

Dentro de éstos se encuentran entre otros: El descuento de hasta un 35% en transportación turística terrestre, en grupos mayores de 10 personas que deseen viajar por medio de los ferrocarriles nacionales, se ha logrado un 25% de descuento, y con porcentajes similares en la renta de automóvil.

Al igual que los descuentos en más de 400 hoteles que van del 20 al 40%, de distintas categorías en toda la República, incluyendo los descuentos en alimentación, en la mayoría de los hoteles convenidos.

Se ha puesto especial énfasis en promover la recreación en zonas arqueológicas, museos, centros recreativos y balnearios, con el fin de elevar y reafirmar los valores culturales nacionales, ofreciendo para ello precios especiales y servicios de toda índole.

Apoyado en los prestadores de servicios, y con la opinión de los usuarios, ha diseñado planes que se ajustan a los gustos, preferencias y necesidades de éstos últimos.

Su sistema está basado en el aprovechamiento del sistema nacional de vacaciones escalonadas para los trabajadores del Estado, el cual debería de implantarse a nivel nacional, para poder aprovechar la capacidad hotelera existente en el transcurso de todo el año, y no sólo en las temporadas clave como sucede actualmente (semana santa, fin de año y "puentes").

La importancia que el Turismo Social ha ido adquiriendo, ha permitido que la política turística tenga una corrección gradual de este desequilibrio, para alcanzar en el largo plazo la satisfacción del derecho al descanso de todos los habitantes del país.

El Turismo Social tiene una duración corta, pero su amplio volumen permite operarlo rentablemente.

Este tipo de Turismo, es distinto en cantidad y en dimensión cualitativa. Es un turismo no enajenante, es un turismo que no desintegra a las familias sino que las cohesiona, es un turismo que nos acerca más a México y a nosotros mismos, sabemos cual es la situación económica que vive nuestro país, lo que no permite vislumbrar a corto plazo grandes, magnificas ó deseables instalaciones turístico-sociales.

El Turismo Social constituye un gran reto porque debe atender verdaderamente a más de 15 millones de usuarios del sector laboral, con sus correspondientes familias. Para poder hacer frente a esta demanda potencial, será conveniente programar en forma adecuada la política turística de manera de satisfacer esta necesidad vital.

Por lo señalado nos permitimos recomendar lo siguiente:

- 1.- Que las comisiones internas de administración y órganos similares tanto del sector público como del privado, elaboren y hagan efectiva la implantación de calendarios de vacaciones escalonadas, en coordinación con la Secretaría de Turismo.
- 2.- Que la Secretaría de Turismo promueva en todo el país, la creación de mecanismos eficaces y ágiles que abarquen al mayor porcentaje posible de la población y hagan posible que puedan ser financiados los viajes individuales o de grupo.
- 3.- Que cada delegación y oficina responsable en los Estados, se convierta en una promotora permanente de inversiones en servicios destinados a este turismo y que la Secretaría, como cabeza de sector busque ampliar las posibilidades de financiamiento estimulando así la inversión en este ramo.
- 4.- Que en coordinación con las demás Secretarías responsables busquen y encuentren una solución al problema del alto costo del transporte monopolizado y se abran las posibilidades de que existe una sana competencia que permita abatir costos y mejorar servicios.
- 5.- Se instrumente y lleve a efecto una campaña permanente de concientización entre los prestadores de servicios turísticos, con el fin de que entiendan cabalmente la

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

importancia de su participación más efectiva y menos metalizada en la promoción de este tipo de turismo.

6.- Que la Secretaría asuma definitivamente su papel como organismo rector de la política turística, y diseñe las estrategias adecuadas para un óptimo desarrollo del turismo social, sugiriéndose, además, se piense en la regionalización, lo que haría más provechosos los esfuerzos y más fácil la coordinación.

El Turismo Social podrá desarrollarse en la medida en que los costos que el turismo representa sean menores y se disponga de un sistema de alojamiento adecuado que permita utilizarse, a muy bajos precios, la capacidad no aprovechada de las instalaciones del país. A corto plazo, el Turismo Social, se apoyará fundamentalmente en la utilización de la capacidad existente, pero a mediano plazo y largo plazo, dependerá básicamente de instalaciones construidas para ese fin.

El Turismo Social, a largo plazo, será el soporte de la actividad turística en general, ya que es permanente.

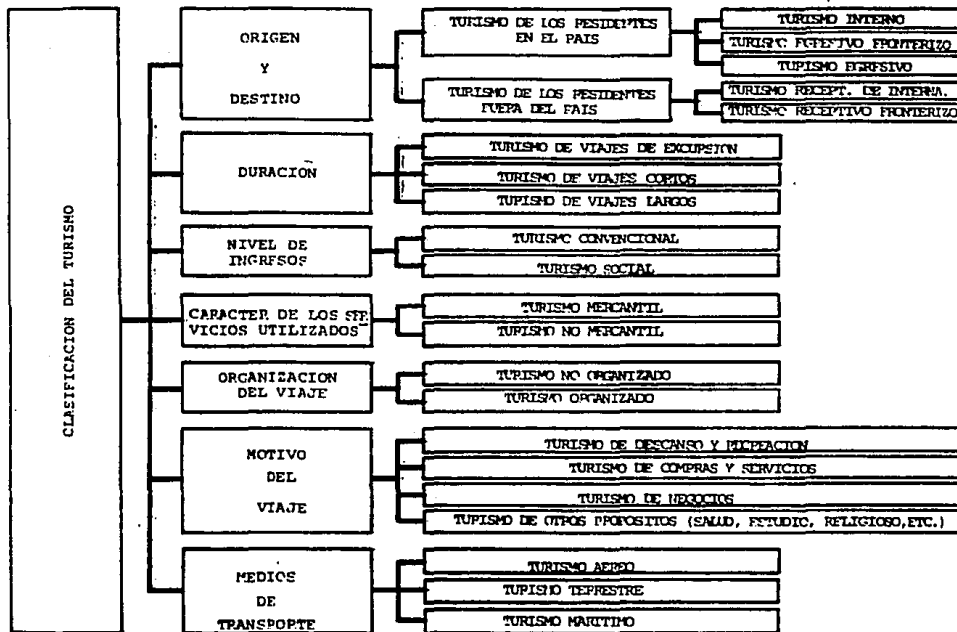
La utilización del tiempo libre deberá orientarse de tal forma que se propicie la integración del individuo en la perspectiva de una cultura nacional, posibilitando a la población el conocimiento de las manifestaciones culturales de las distintas zonas del país. Para ello será necesario que la explotación de los atractivos, la organización de viajes y la publicidad, estén orientadas con los objetivos de cultura y recreación. El aprovechamiento organizado del tiempo libre se convertirá así en un factor de impulso al desarrollo sociocultural de la nación.

Cabe destacar que el Turismo depende básicamente del ingreso y del tiempo libre que se disponga, por lo que se deben cuidar éstos aspectos, para poder lograr los objetivos antes señalados.

Respecto al Turismo Social queda mucho por hacer, y se requiere de la participación coordinada de todos los organismos y de todos los sectores para lograr este objetivo.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO 1
CLASIFICACION DEL TURISMO



FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO 1984

C U A D R O 2

COMPORTAMIENTO DEL TURISMO
EGRESIVO - RECEPTIVO
(MILES DE PERSONAS)

ANOS	RECEPTIVO	CRECIMIENTO %	EGRESIVO	CRECIMIENTO %
1983	4749	26.07	1971	-26.21
1984	4655	-1.98	2697	26.83
1985	4208	-9.60	2730	1.22
1986	4625	9.91	2469	-9.56
1987	5408	16.93	2882	16.73
1988	5694	5.29	3351	16.27

A= 19.89%

A= 70%

*TMA= 3.69%

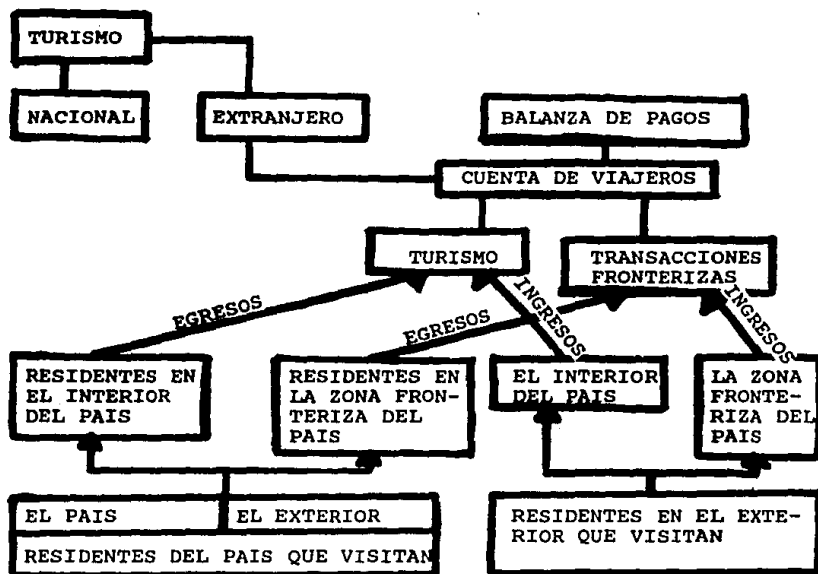
*TMA= 11.81%

*TMA= Tasa media anual de crecimiento

FUENTE: elaboración propia con base a los Indicadores Económicos del Banco de México

C U A D R O 3

CLASIFICACION DEL TURISMO PARA LA BALANZA DE PAGOS



FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, MEXICO 1984, Y LEY GENERAL DE POBLACION 1980.

BALANZA DE PAGOS TURISTICA 1980 - 1988
(Millones de dolares)

AÑO TRIM.	INGRESOS			EGRESOS			SALDO		
	VIA AL INT.	JEROS FRONTER.	TOTAL	VIA AL INT.	JEROS FRONTER.	TOTAL	VIA AL INT.	JEROS FRONTER.	TOTAL
1980	1671.2	1520.2	3191.4	1043.5	2018.5	3062.0	627.7	-498.3	129.4
I	509.4	363.2	872.7	178.3	425.5	604.3	331.1	-62.6	268.5
II	383.0	381.6	764.6	226.7	478.4	705.1	156.3	-96.8	59.5
III	355.9	370.9	726.8	374.7	510.7	885.4	-18.3	-139.8	-158.6
IV	422.9	404.4	827.3	263.8	603.5	867.3	159.1	-199.1	-40.0
1981	1759.6	1155.6	2915.2	1571.2	2492.5	4063.7	188.4	-1336.9	-1148.5
I	522.1	260.6	782.4	240.4	525.9	766.3	281.4	-265.3	16.1
II	424.4	280.4	704.9	377.7	590.7	968.4	-46.8	-310.0	-263.2
III	363.3	334.4	697.7	523.3	630.6	1154.4	-159.9	-296.6	-456.6
IV	449.4	280.6	730.0	429.8	745.3	1174.9	19.8	-464.6	-444.8
1982	1405.9	1233.7	2642.9	787.6	1420.6	2208.2	618.3	-183.6	434.7
I	439.5	295.5	735.0	218.6	399.7	618.3	276.4	-44.0	272.4
II	388.8	310.1	698.9	312.7	559.1	871.8	89.7	-66.6	23.1
III	394.8	329.0	723.5	118.8	424.8	543.5	175.8	-95.8	80.0
IV									
1983	1624.6	1104.4	2729.0	441.3	1141.7	1583.0	1183.3	-37.3	1146.0
I	432.4	265.0	697.4	78.6	240.9	319.5	359.2	24.1	383.3
II	363.3	277.7	640.8	81.4	270.6	352.0	322.1	6.6	328.8
III	361.4	269.9	630.9	146.6	288.8	435.4	314.8	-19.3	295.5
IV	461.8	292.7	754.5	134.7	341.4	476.1	327.1	-48.7	278.4
1984	1952.7	1329.0	3281.7	648.6	1520.0	2168.6	1304.1	-191.0	1113.1
I	642.3	317.7	960.0	94.7	319.3	414.0	547.3	-1.6	545.7
II	474.3	333.4	807.7	158.0	359.3	517.3	316.3	-25.9	290.4
III	380.0	325.0	705.7	202.8	385.1	587.9	177.7	-60.9	117.8
IV	455.7	352.9	808.6	193.1	456.3	649.4	262.6	-103.4	159.2
1985	1719.6	1180.6	2900.2	664.2	1594.4	2258.6	1055.4	-413.8	641.6
I	629.4	328.3	957.7	129.9	433.9	563.8	339.9	-104.4	235.5
II	414.4	319.9	734.4	170.8	422.6	593.4	243.3	-107.7	135.6
III	319.0	278.7	597.7	105.1	368.8	473.9	104.6	-91.0	13.6
IV	339.7	253.7	593.4	158.8	368.8	527.6	167.8	-110.9	56.9
1986	1791.7	1155.6	2948.3	620.2	1493.1	2113.3	1171.5	-301.5	870.0
I	563.8	271.1	834.9	128.8	327.0	455.9	434.4	-50.9	379.0
II	388.8	296.4	685.2	152.0	362.7	514.7	359.9	-74.4	285.5
III	359.9	317.7	677.6	152.0	391.7	543.7	159.9	-74.4	85.5
IV	477.5	307.1	784.6	173.0	411.7	584.7	304.5	-104.6	199.9
1987	2274.4	1225.8	3499.4	784.2	1581.5	2365.7	1490.2	-356.5	1133.7
I	667.4	308.8	976.2	189.9	333.3	523.3	358.8	-92.0	262.8
II	454.4	321.7	776.1	189.9	400.0	589.9	315.0	-92.0	242.5
III	473.8	321.7	795.5	263.0	396.4	659.4	310.8	-74.0	136.1
IV	552.5	302.4	854.9	206.8	450.7	657.5	345.7	-130.3	215.4
1988	2544.2	1450.0	3994.2	1104.8	2092.0	3196.8	1439.4	-642.0	797.4
I	867.3	353.4	1220.7	173.3	449.0	622.3	594.0	-129.5	464.5
II	666.7	311.3	978.0	115.7	461.1	576.8	400.0	-129.8	270.2
III	520.0	303.8	823.8	350.0	510.8	860.8	170.7	-149.8	21.7
IV	596.2	401.5	997.7	365.8	671.1	1036.9	223.7	-267.6	-43.9

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México

CUADRO 5

TURISMO

AÑO TRIM	V. NUMERO DE TURISTAS		E R R O TERR	S G A S T O (dólares)			N G A S T O TOTAL	E R R O R MEDIO DIARIO		
	TOTAL	V. AEREA		TOTAL	V. AEREA	VIA TERR		TOTAL	V. AEREA	VIA TERR
1982	3767	2172	1595	373.15	516.62	177.78	36.15	59.04	14.26	
I	997	638	362	496.36	653.68	220.12	44.46	69.32	15.49	
II	825	500	409	353.10	489.96	179.63	36.93	60.35	14.99	
III	988	549	485	326.49	441.04	179.97	31.93	50.72	14.62	
IV	958	519	435	307.38	448.37	141.02	30.18	50.72	11.97	
1983	4749	2992	2057	342.06	465.99	131.15	37.05	54.46	12.63	
I	1237	829	708	353.82	459.72	139.02	37.11	54.77	11.75	
II	1166	746	450	311.84	424.89	132.15	33.83	51.77	12.72	
III	1114	670	444	324.34	456.80	124.58	35.16	50.67	13.06	
IV	1232	777	455	374.86	518.45	129.50	41.88	59.97	13.67	
1984	4655	3003	1652	419.57	543.76	193.85	44.09	64.78	16.77	
I	1352	959	353	474.74	596.34	177.80	47.41	67.53	13.78	
II	1122	701	421	423.08	551.40	209.75	43.77	73.22	15.87	
III	990	600	390	384.62	516.89	181.32	43.47	59.44	19.96	
IV	1191	743	448	382.67	490.40	203.89	40.85	58.38	18.58	
1985	4208	2694	1513	408.72	532.74	187.92	44.68	62.58	18.28	
I	1260	935	324	531.31	637.43	225.39	55.48	74.99	17.77	
II	1009	644	365	411.05	529.34	202.69	44.33	63.91	16.14	
III	912	526	386	339.84	470.89	161.22	38.06	53.52	18.16	
IV	1027	589	438	317.25	425.84	171.56	36.49	50.79	18.18	
1986	4625	2950	1675	387.41	501.38	186.59	39.04	51.88	17.98	
I	1213	846	373	462.39	578.37	199.10	42.42	56.25	16.45	
II	1086	685	401	366.80	477.08	178.97	38.62	50.22	19.04	
III	1051	629	422	334.83	439.56	178.82	33.14	44.36	19.04	
IV	1269	790	479	376.42	489.17	190.02	39.12	54.11	17.97	
1987	5408	3635	1773	420.62	518.92	218.99	43.31	58.28	19.27	
I	1463	1076	387	494.57	592.79	211.15	50.02	65.74	17.96	
II	1304	872	432	402.44	488.38	229.01	40.24	56.14	18.03	
III	1215	777	438	390.00	485.66	220.43	39.58	50.07	21.82	
IV	1426	910	516	387.46	489.22	207.76	42.57	58.98	19.42	
1988	5694	3668	2026	446.98	555.65	250.19	42.49	61.97	18.77	
I	1698	1227	471	511.13	615.19	240.07	46.71	66.18	15.76	
II	1308	852	456	433.27	520.89	256.39	42.66	59.89	20.25	
III	1237	740	497	421.40	538.23	246.70	41.86	59.99	20.27	
IV	1451	849	602	405.75	512.02	255.88	37.83	59.58	18.63	

FUENTE: Indicadores Economicos de Banco de México.

CUADRO 6

T U R I S M O
(Variaciones Anuales. Datos en porcentos)

AÑO	V I A J E R O			G A S T O M E D I O (dólares)			G A S T O M E D I O D I A R I O		
	TOTAL	NÚMERO DE TURISTAS V. AEREA	DE TURISTAS VIA TERR	TOTAL	V. AEREA	VIA TERR	TOTAL	V. AEREA	VIA TERR
1983	26.07	37.75	28.97	-8.33	-9.80	-26.23	-2.49	-7.76	-11.43
I	24.07	30.55	95.58	-28.72	-29.67	-36.84	-16.53	-21.09	-24.08
II	24.88	38.22	10.02	-11.69	-13.28	-26.43	-6.96	-16.97	-18.12
III	25.88	34.90	15.32	-0.66	-1.57	-2.98	10.32	0.22	-10.67
IV	25.66	49.71	3.64	21.95	15.68	-8.17	38.72	18.24	14.20
1984	-1.98	0.37	-19.69	22.66	16.69	47.81	19.00	18.95	32.78
I	-9.30	15.68	-44.49	34.18	29.72	23.90	27.76	23.46	17.18
II	-11.77	-2.03	-16.44	18.67	23.72	58.72	33.68	17.43	30.08
III	-11.13	-10.43	-12.86	15.05	13.15	43.55	23.28	17.11	22.83
IV	-3.33	-4.38	-11.34	2.08	-5.41	57.44	-2.46	-2.65	35.92
1985	-9.60	-10.28	-8.41	-3.59	-2.03	-3.06	1.34	-3.40	9.00
I	-8.07	-2.20	-17.41	11.92	-2.89	26.79	17.02	-11.05	28.96
II	-10.07	-8.13	-13.30	-2.84	-4.00	-3.37	-1.28	-12.72	15.94
III	-13.88	-22.33	-13.03	-11.64	-8.90	-11.09	-12.45	-11.64	-9.02
IV	-13.77	-20.73	-2.23	-17.10	-13.23	-15.95	-10.67	-13.00	1.18
1986	9.91	9.50	10.71	-5.21	-5.89	-0.71	-12.62	-17.10	-1.64
I	-3.25	-9.52	15.12	-13.97	-9.27	-11.66	-23.84	-25.12	-7.43
II	7.07	16.37	8.86	-10.74	-9.87	-11.70	-12.28	-21.42	3.48
III	13.84	19.58	11.47	-1.47	-1.47	10.10	-12.93	-15.54	4.85
IV	13.56	14.13	9.36	18.65	14.99	10.89	7.93	6.54	-4.41
1987	16.93	23.22	5.85	8.57	3.50	17.36	10.94	12.34	7.17
I	20.03	27.43	3.73	6.96	3.49	23.05	17.98	17.08	-9.18
II	15.07	27.19	3.79	6.69	3.77	23.27	4.18	12.79	15.30
III	15.30	23.53	3.79	16.48	10.49	10.49	20.10	12.87	14.60
IV	15.37	15.19	7.72	2.93	0.01	9.34	8.82	9.00	8.07
1988	5.29	0.91	14.27	6.27	7.08	14.25	-1.89	6.33	-2.59
I	18.26	14.03	21.21	3.35	3.78	13.70	-6.62	0.67	-12.35
II	10.31	-2.29	5.56	7.66	7.97	11.96	6.01	6.68	12.31
III	10.81	-4.76	13.47	7.97	10.82	11.92	5.18	19.33	-2.75
IV	10.75	-6.70	16.67	4.72	4.66	23.16	-11.13	1.02	-4.07

FUENTE: Elaborado con base en los Indicadores Económicos de Banco de México.

CUADRO 7

T U R I S M O

ANO	V	I	A	J	E	R	O	S	A	L	E	X	T	E	R	I	O	R	l
TRIM	TOTAL	NUMERO	DE	TURISTAS	DE	TERR	GASTO	MEDIO	A	do	ares	GASTO	MEDIO	RO	DIARIO	O	l	l	
		V.	AEREA	AVIA	TERRESTRE		TOTAL	V. AEREA	AVIA	TERRESTRE		TOTAL	V. AEREA	AVIA	TERRESTRE				
1982	2671	776	1895	294.88	628.16	158.54	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
I	768	374	489	340.05	803.27	204.80	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
II	731	217	488	326.00	590.69	140.69	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
III	591	122	469	200.95	556.69	108.64	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
IV																			
1983	1971	491	1480	223.94	569.46	109.53	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
I	353	85	268	222.68	583.54	108.72	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
II	384	97	287	211.97	505.80	102.56	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
III	566	168	398	239.13	442.04	113.69	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
IV	668	141	527	201.68	556.69	110.60	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
1984	2697	715	1981	220.47	562.32	124.15	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
I	426	106	320	228.29	566.59	122.53	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
II	633	176	457	218.49	536.79	122.64	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
III	755	237	518	218.72	533.88	128.51	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
IV	883	196	686				45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
1985	2730	738	1991	244.63	564.26	126.03	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
I	524	136	388	250.49	576.18	136.26	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
II	685	195	490	220.22	566.88	126.73	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
III	791	251	540	260.03	553.52	144.81	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
IV	750	154	596	206.00	509.99	110.52	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
1986	2469	656	1813	221.15	562.31	133.48	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
I	488	143	345	220.67	502.28	133.87	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
II	714	204	510	244.83	511.24	158.33	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
III	746	224	522	236.79	522.22	158.50	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
IV	731	154	577				45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
1987	2882	790	2092	272.14	528.92	175.27	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
I	457	127	330	272.22	560.82	165.05	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
II	733	206	527	258.88	496.19	166.47	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
III	878	282	596	259.55	526.10	193.54	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
IV	814	175	639	224.79	526.75	173.24	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
1988	3151	938	2413	329.66	663.51	199.77	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
I	458	167	401	306.57	611.34	179.04	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
II	730	206	524	295.57	561.40	190.20	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
III	959	317	642	361.46	645.45	225.16	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					
IV	1084	248	836	336.50	804.75	197.48	45.99	56.44	31.03			45.99	56.44	31.03					

FUENTE: Indicadores Economicos de Banco de México.

C U A D R O 8

T U R I S M O

(Variaciones Anuales. Datos en porcentos)

ARO	N U M E R O D E T U R I S T A S			G A S T O M E D I O (d o l a r e s)			G A S T O M E D I O D I A R I O		
TRIM	TOTAL	V. AEREA	VIA TERR	TOTAL	V. AEREA	VIA TERR	TOTAL	V. AEREA	VIA TERR
1983	-26.21	-26.73	-23.90	24.06	10.34	30.91	23.07	13.40	30.78
I	-45.10	-55.19	-46.31	34.08	10.74	46.89	31.15	17.31	48.85
II	-24.61	-35.30	-46.31	17.08	11.89	24.89	18.87	12.04	22.72
III	-24.57	10.86	-18.44	10.78	2.26	19.19	12.56	13.29	22.61
IV	13.03	15.57	12.37	0.36	-2.63	1.80	0.81	-1.27	2.39
1984	36.83	45.62	33.85	7.38	-1.25	13.35	8.37	0.16	16.53
I	60.68	84.71	19.40	-0.19	-9.78	11.30	2.43	-5.22	13.77
II	36.84	41.44	55.23	17.77	8.59	18.50	13.33	3.46	22.65
III	33.39	41.07	30.19	3.67	-2.90	17.87	10.83	3.95	14.70
IV	32.19	39.01	30.19	8.45	1.51	16.19	9.92	2.95	14.62
1985	1.22	3.22	0.50	1.73	0.34	1.51	-9.34	0.92	-17.02
I	23.00	28.30	23.25	12.73	19.44	12.60	-16.18	7.76	-13.08
II	8.21	10.80	7.27	-1.05	1.55	4.42	-13.46	1.15	1.57
III	2.77	3.67	2.67	1.42	1.88	9.32	-13.33	0.00	1.85
IV	-17.33	-21.43	-16.03	-0.97	15.10	-14.13	-10.80	13.62	-27.13
1986	9.56	-11.11	8.94	2.57	-0.35	9.88	-1.64	-10.57	9.15
I	24.96	5.15	23.33	2.27	1.03	13.33	1.51	-1.35	3.45
II	0.96	-30.77	-0.65	1.94	3.25	6.88	-11.31	-2.15	-1.35
III	0.23	-11.46	0.52	1.87	2.69	14.98	0.99	0.99	0.26
IV	0.14	0.00	0.17	9.33	5.74	31.92	10.43	0.03	30.30
1987	16.73	20.43	15.39	8.36	-5.94	26.57	8.63	-2.20	25.19
I	18.23	17.19	15.04	5.41	5.88	35.19	14.23	4.92	33.99
II	4.61	10.59	10.05	7.77	-1.55	34.98	10.37	3.77	28.03
III	0.91	3.89	18.73	0.93	5.33	24.10	10.37	4.05	23.03
IV	11.35	15.64	18.73	3.53	3.36	19.10	3.82	7.88	14.35
1988	16.27	18.73	15.34	21.14	25.45	13.98	14.38	19.82	7.26
I	24.29	31.50	12.31	12.48	19.03	10.48	10.37	-13.41	1.64
II	0.41	0.00	0.59	4.14	3.33	14.48	18.00	23.63	11.64
III	10.36	12.41	9.40	20.61	22.50	15.90	18.16	23.64	11.61
IV	33.17	41.71	30.83	32.40	46.65	13.99	19.24	36.52	2.16

FUENTE: Elaborado con base en los Indicadores Económicos de Banco de México.

BALANZA DE PAGOS TOTAL
(Millones de dolares)

PARTICIPACION TURISTICA EN
LA BALANZA DE PAGOS
(porcientos)

ARO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1980	22406.5	33146.2	-10739.7
I	22221.1	66670.5	-14188.7
II	22449.9	80772.1	-42683.5
III	6111.3	9521.9	-3410.6
IV			
1981	28014.0	44066.1	-16052.1
I	7367.9	9984.7	-2616.8
II	11199.1	11199.1	-34590.0
III	6103.2	11232.4	-5129.2
IV	6934.3	11649.9	-4715.6
1982	28002.7	34223.7	-6221.0
I	7367.9	10339.5	-2971.6
II	28005.5	29589.8	-1584.3
III	7282.2	6451.7	830.5
IV	7349.9	6464.2	985.7
1983	28244.4	23526.0	4718.4
I	7128.8	23526.0	-16397.2
II	21122.2	2222.2	18900.0
III	7888.7	6271.8	1616.9
IV		6276.2	1620.5
1984	32902.3	28663.7	4238.6
I	8600.1	6175.1	2425.0
II	3247.7	6958.5	-3710.8
III	3998.0	7690.0	-3692.0
IV	8057.1	7650.1	407.0
1985	30774.4	29537.7	1236.7
I	7608.6	7608.6	-400.3
II	7073.7	7498.6	-424.9
III	7782.2	7350.2	432.0
IV	7909.8	7070.6	839.2
1986	24265.4	25535.8	-1270.4
I	8160.9	6297.4	1863.5
II	8857.0	6242.7	2614.3
III	6685.2	6242.7	440.5
IV		6131.0	554.2
1987	30768.6	26602.1	3966.5
I	7510.8	6481.0	1029.8
II	7604.0	6481.0	1123.0
III	7908.6	7139.4	769.2
IV		7271.9	634.7
1988	32463.1	35364.3	-2901.2
I	8223.4	7535.9	-688.5
II	8223.4	8223.4	-2602.0
III	8016.3	9855.6	-1839.3
IV	8016.0	9855.6	-1824.6

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México

ARO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1980	14.243	9.238	-0.012
I	14.713	9.734	-0.022
II	14.035	9.936	0.049
III	13.537	9.108	0.012
IV			
1981	10.406	9.222	-0.072
I	10.635	7.675	-0.006
II	9.265	8.647	0.073
III	11.435	10.275	0.089
IV	10.527	10.085	0.054
1982	9.438	6.452	-0.070
I	10.640	4.989	-0.024
II	9.131	8.031	-0.058
III	8.258	8.366	0.076
IV			
1983	9.428	6.729	0.212
I	10.446	6.219	-0.241
II	8.978	6.027	-0.235
III	8.784	6.943	0.215
IV	9.555	7.586	0.172
1984	9.974	7.566	0.263
I	11.159	6.494	-0.225
II	9.794	7.434	-0.245
III	8.823	8.655	0.161
IV	10.036	8.489	-0.191
1985	9.424	7.646	0.519
I	12.458	7.395	-1.087
II	10.382	7.968	-0.322
III	7.531	7.421	0.051
IV			0.068
1986	12.294	8.276	-0.685
I	13.854	6.310	-0.868
II	12.854	7.444	-0.299
III	12.029	9.355	-0.125
IV	11.736	9.537	-0.161
1987	11.448	8.893	0.286
I	11.966	8.030	-0.375
II	10.527	9.108	0.170
III	11.462	9.236	-0.239
IV	10.040	9.042	0.339
1988	12.304	9.040	-0.275
I	10.837	8.757	-0.840
II	10.849	7.925	-0.842
III	11.353	9.244	-0.024
IV	12.319	10.102	0.024

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México

C U A D R O 10

A&O	PIB Miles de Millones de pesos	PARIDAD CONTROLADA PROMEDIO	PIB Miles de Millones de dolares	PARTICIP. ING. TUR. EN EL PIB	PARTICIP. EGR. TUR. EN EL PIB	PARTICIP. SALDO TUR. EN EL PIB
1980	4470.1	23.0	194352.2	1.64%	1.58%	6.70%
1981	6127.6	24.5	250106.1	1.17%	1.63%	-0.46%
1982	9797.8	25.2	171290.2	1.54%	1.29%	0.25%
1983	17878.7	16.9	148741.3	1.83%	1.05%	0.67%
1984	29471.6	15.8	145635.3	1.87%	1.23%	0.63%
1985	47391.7	25.7	184403.5	1.57%	1.33%	0.35%
1986	79842.9	16.1	129916.0	2.30%	1.63%	0.67%
1987	102934.9	23.6	141198.4	2.43%	1.68%	0.89%
1988	397533.8	23.6	176675.8	2.29%	1.81%	0.49%

FUENTE: Elaborado con base en los Indicadores Económicos del Banco de México.

CUADRO 11

BALANZA DE PAGOS TURISTICA 1980 - 1988
(Variaciones Anuales, Datos en porcentajes)

AÑO TRIM.	INGRESOS			EGRESOS			SALDO					
	VIAJEROS AL INT.	FRONTER.	TOTAL	VIAJEROS AL EXT.	FRONTER.	TOTAL	VIAJEROS AL INT.	FRONTER.	TOTAL			
1981	33	28	-8	50	23	32	-69	99	168	29	-987	56
I	10	26	-7	34	23	26	-15	01	323	80	-94	00
II	8	24	-9	66	23	37	-70	06	220	56	-542	86
III	2	25	-3	32	23	30	74	94	112	16	187	64
1982	-20	10	-9	62	30	35	-87	55	133	40	1012	25
I	10	7	-10	-49	-43	-45	228	18	-86	27	-137	85
II	10	4	-10	-39	07	-32	-1	78	-98	49	-1591	93
III	10	3	-10	-39	04	-40	91	67	-99	1	-104	10
1983	-3	10	-14	-59	41	-50	48	22	80	56	104	12
I	3	10	-14	-72	37	-43	787	88	-79	38	-117	98
II	3	10	-13	-43	97	-15	91	38	-79	68	163	63
III	3	10	-13	-64	04	-38	214	96	-70	50	340	71
1984	20	24	20	20	24	20	10	21	41	06	42	87
I	20	24	20	20	24	20	10	21	41	06	42	87
II	20	24	20	20	24	20	10	21	41	06	42	87
III	20	24	20	20	24	20	10	21	41	06	42	87
1985	-11	17	-11	36	41	34	-19	07	116	65	-42	36
I	-11	17	-11	36	41	34	-19	07	116	65	-42	36
II	-11	17	-11	36	41	34	-19	07	116	65	-42	36
III	-11	17	-11	36	41	34	-19	07	116	65	-42	36
1986	-1	93	-1	-6	62	-6	11	00	-27	14	35	60
I	-1	93	-1	-6	62	-6	11	00	-27	14	35	60
II	-1	93	-1	-6	62	-6	11	00	-27	14	35	60
III	-1	93	-1	-6	62	-6	11	00	-27	14	35	60
1987	2	80	2	26	44	25	27	20	18	24	20	31
I	2	80	2	26	44	25	27	20	18	24	20	31
II	2	80	2	26	44	25	27	20	18	24	20	31
III	2	80	2	26	44	25	27	20	18	24	20	31
1988	18	37	18	40	28	35	33	41	60	08	-29	66
I	18	37	18	40	28	35	33	41	60	08	-29	66
II	18	37	18	40	28	35	33	41	60	08	-29	66
III	18	37	18	40	28	35	33	41	60	08	-29	66

FUENTE: Elaborado con base en los Indicadores Económicos del Banco de México

C U A D R O 12
 EMPLEOS EN LA ACTIVIDAD TURISTICA
 (MILES DE PERSONAS)

ANOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TOTAL
DIRECTOS	505	506	512	518	522	527	7,590
INDIRECTOS	1263	1265	1279	1293	1303	1316	7,719
TOTAL	1768	1771	1791	1811	1825	1843	15,309

FUENTE: De la Madrid, Miguel, VI Informe de Gobierno 1988. Anexos estadísticos de Comercio, Fomento Industrial y Turismo, SPP. p. 281.

C U A D R O 13
INVERSION Y FINANCIAMIENTO
(MILLONES DE PESOS)

AÑOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988
INVERSION	10409.3	61218.0	60639.9	143004.4	327784.4	362000.0
FINANCIAMIENTO	6703.9	30595.9	46209.8	86841.9	181039.0	200000.0
TOTAL	17113.2	91813.9	106849.7	229846.3	508823.4	562000.0

FUENTE: De la Madrid, Miguel, VI Informe de Gobierno 1988. Anexos estadísticos de Comercio, Fomento Industrial y Turismo, SPP. p. 282.

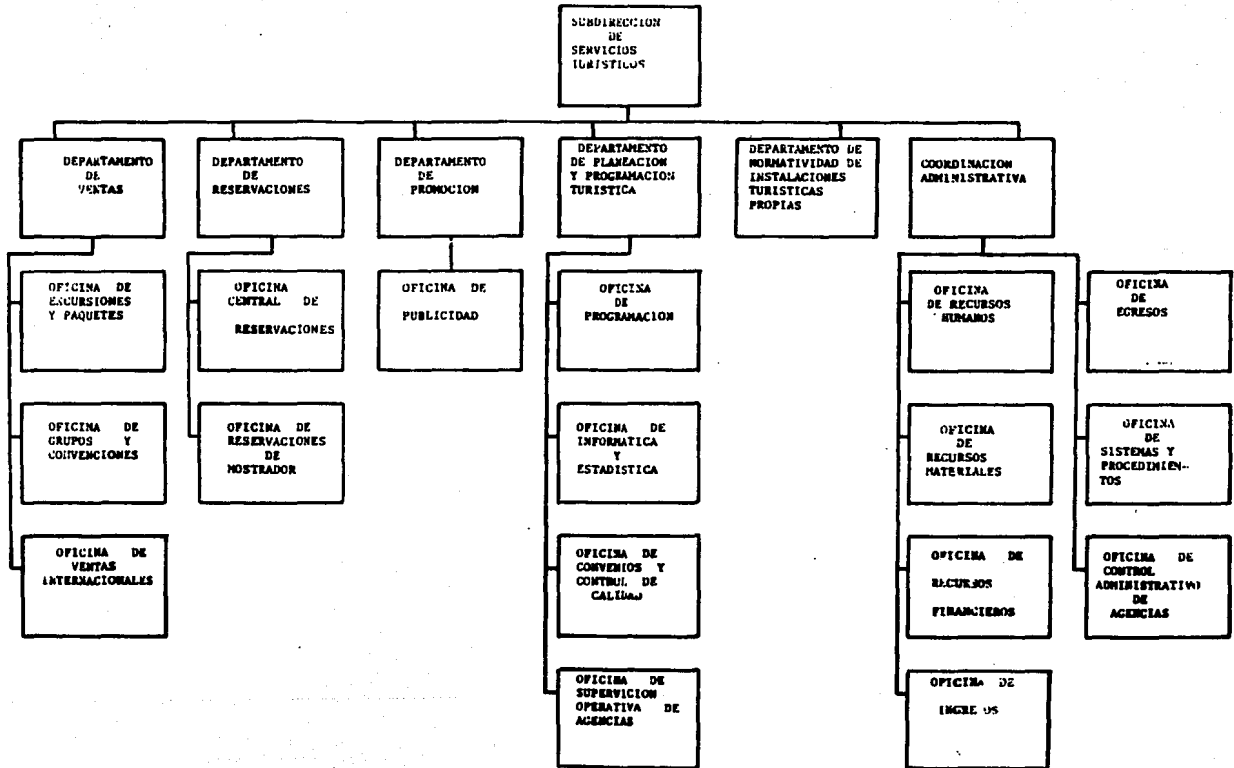
C U A D R O 14
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE
(LOCALES)

AÑOS	1983	1984	1985	1986	1987	CRECIMIENTO	
						1988 *	%
HOTELES	4297	N.D.	5470	5519	5250	N.D.	22.1
MOTELES	492	N.D.	629	635	869	N.D.	76.6
CASA DE HUES PEDES	197	N.D.	233	235	N.D.	N.D.	19.2
OTROS	324	N.D.	429	433	1388	N.D.	4.2
No. DE CUAR- TOS	262475	270350	305500	305543	305567	N.D.	16.4

* Para este año la Secretaría de Turismo, no dispone de la información a la fecha, y no se encontro en otras dependencias más información.
FUENTE: De la Madrid, Miguel, VI Informe de Gobierno 1988, Anexos estadísticos de Comercio, Fomento Industrial y Turismo, SPP. p.281.

C U A D R O 16

ORGANIGRAMA DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS TURISTICOS



C U A D R O 17

COMPORTAMIENTO DE SERVICIOS Y VENTAS SISTEMA TURISSSTE 1983-1988

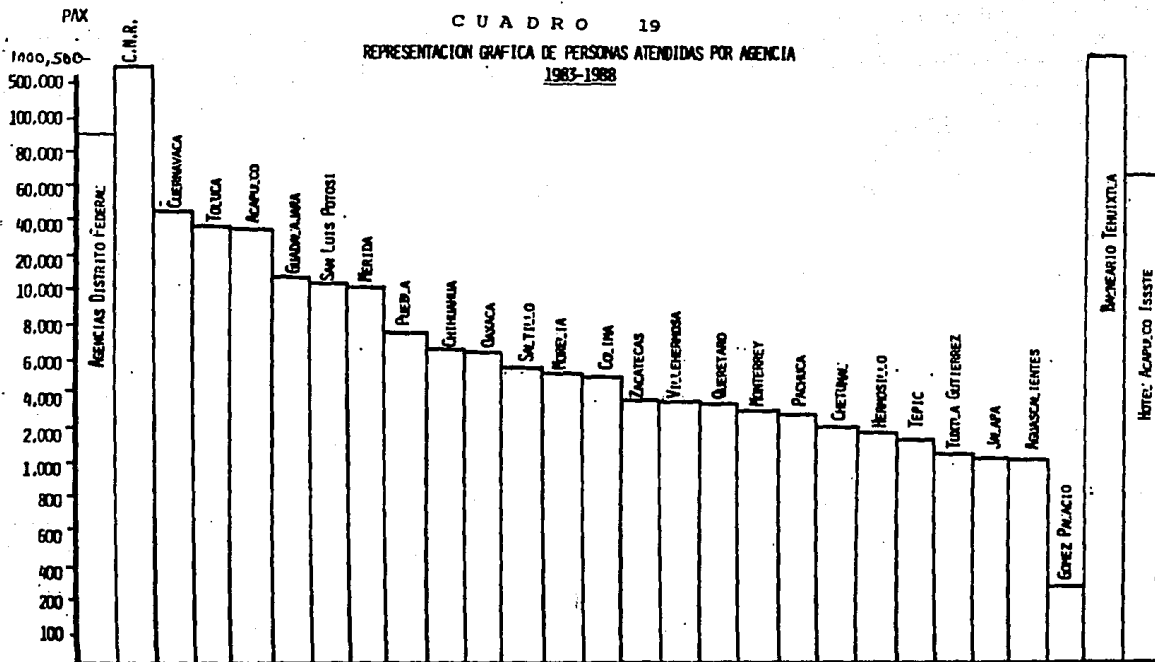
AÑOS	SISTEMA TURISSSTE	PERSONAS			VENTAS BRUTAS (millones de pesos)				BENEFICIOS (Millones de pesos)	
		BALNEARIO TEHUXTILA	HOTEL ACAPULCO	TOTAL	SISTEMA TURISSSTE	BALNEARIO TEHUXTILA	HOTEL ACAPULCO	TOTAL	DERECHO HABIENTES	AHORRO ISSSTE
1983	73,073	----	10,240	83,313	373	-----	-----	373	45.4	3.7
1984	81,674	----	8,725	90,399	559.6	-----	12.3	571.9	86.0	4.8
1985	119,502	119,854	11,638	250,994	1,171	21.3	18.4	1,210.7	169.7	11.7
1986	138,619	335,327	11,585	485,531	2,855	190.0	54.0	3,099.0	475.0	30.0
1987	196,603	241,567	12,966	451,136	10,223	241.5	161.0	10,625.9	1465.6	186.8
1988	234,058	303,686	11,585	549,329	29,559.2	1,112.7	263.0	30,934	2,713.7	197.5
TOTAL	843,529	1,000,434	66,739	1,910,702	44,740.7	1,565.5	514.9	46,821.1	4,955.3	434.5

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.

C U A D R O 18
CRECIMIENTO EN PERSONAS Y VENTAS TURISSTE 1983-1988

AÑOS	No. PASAJEROS	CRECIMIENTO %	VENTAS BRUTAS	CRECIMIENTO%
1983	83,313	---	373.0	---
1984	90,399	8.5	571.9	53.32
1985	250,994	77.65	1,210.7	111.70
1986	485,531	93.44	3,099.0	155.97
1987	451,136	-7.08	10,625.9	242.88
1988	549,329	21.76	30,934.0	191.11

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.



FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.

CUADRO 20
RESULTADOS DE LA ENCUESTA

CUADRO 20.1
LUGARES QUE PREFIEREN

LUGAR	RESULTADO	%
PUEBLO O CD.NATAL	150	15.0
OTRAS CIUDADES	75	7.5
PLAYA	320	32.0
BALNEARIOS	300	30.0
CAMPO	20	2.0
Z.ARQUEOLOGICAS	70	7.0
OTROS	65	6.5
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.2

LUGARES QUE LES GUSTARIA VISITAR

LUGAR	RESULTADO	%
CANCUN	35	3.5
ACAPULCO	280	28.0
VERACRUZ	235	23.5
PRO.VALLARTA	35	3.5
GUADALAJARA	55	5.5
MICHOACAN	65	6.5
OAXACA	215	21.5
MAZATLAN	30	3.0
GUANAJUATO	50	5.0
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.3

LUGARES QUE ACOSTUMBRAN VISITAR

LUGAR	RESULTADO	%
ACAPULCO	390	39.0
VERACRUZ	250	25.0
PTO.VALLARTA	30	3.0
GUADALAJARA	20	2.0
MICHOACAN	80	8.0
OAXACA	130	13.0
MAZATLAN	60	6.0
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.4
PERSONAS CON LAS QUE VIAJAN

	RESULTADO	%
VACACIONES	CUATRO=450	45.0
PUNTES	DOS= 250	25.0
FINES DE SEMANA	CUATRO= 25	2.5
DIAS FESTIVOS	TRES= 275	27.5
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.5
 VIAJAN CON

	RESULTADO	%
FAMILIA	915	91.5
AMIGOS	45	4.5
COMPAÑEROS DE TRABAJO	25	2.5
SOLOS	15	1.5
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.6
 CUANDO SALEN DE VACACIONES

	RESULTADO	%
DIAS QUE VIAJAN		
CINCO	605	60.5
SEIS	385	39.5
TOTAL	1000	100.0
SE ALOJA		
HOTEL	145	14.5
FAMILIA	855	85.5
TOTAL	1000	100.0
TRANSPORTE		
AUTOBUS	715	71.5
CARRO	160	16.0
AVION	125	12.5
TOTAL	1000	100.0
DISTANCIA O HRS.		
NUEVE	463	46.3
DOS	175	17.5
TRES	362	36.2
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.7
 OPINION SERV. TURISSSTE

	RESULTADO	%
BUENA	675	67.5
REGULAR	250	25.0
MALA	75	7.5
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.8
CONOCEN OTRO SERV.

	RESULTADO	%
NINGUNO	673	67.3
PRIVADO	327	32.7
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.10
FACILIDADES DE PAGO

	RESULTADO	%
BUENAS	585	58.5
NINGUNA	190	19.0
COMODAS	225	22.5
TOTAL	1000	100.0

RESERVACIONES

	RESULTADO	%
BUENO	533	53.3
REGULAR	452	45.2
MALO	15	1.5
TOTAL	1000	100.0

CUADRO 20.13
OPINION DE SERV. TURISSTE

	RESULTADO	%
HOTELES		
BUENA	385	38.5
REGULAR	600	60.0
MALA	15	1.5
TOTAL	1000	100.0

EXCURSIONES		
BUENA	715	71.5
REGULAR	265	26.5
MALA	20	2.0
TOTAL	1000	100.0

CONDUCTOR		
BUENA	260	26.0
REGULAR	645	64.5
MALA	95	9.5
TOTAL	1000	100.0

ORGANIZACION		
BUENA	393	39.3
REGULAR	515	51.5
MALA	10	1.0
TOTAL	1000	100.0

TRANSPORTE		
BUENO	725	72.5
REGULAR	215	21.5
MALO	60	6.0
TOTAL	1000	100.0

C U A D R O 21
 COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE ALAJAMIENTO
 1983-1988

(VENTAS EN MILES DE PESOS)

SERVICIO	1983		1984		1985		1986		1987		1988		TOTAL	
	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS
HOTELES CON CONVENIO	41,330	116'525	48,489	180'192	37,807	319'301	37,413	624'277	76,588	2,756'579	84,395	8,103'905	346,122	12,089'379
CUARTOS NOCHE	51,662		80,611		47,784		71,786		95,748		109,481		432,652	
HOTEL ISSSTE-ACA.	10,240	8'000	8,725	12'300	11,638	18'400	11,585	54'000	12,988	161'157	11,638	278'997	86,592	530'848
CUARTOS NOCHE	12,800		10,908		14,547		14,481		16,207		14,798		63,739	
TOTAL	51,570	122'525	57,214	192'492	49,545	337'701	68,998	678'277	89,564	2,915'731	86,223	8,382'902	413,114	12,620'228
CUARTOS NOCHE	64,462		71,517		61,331		86,267		111,955		124,279		516,391	

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.

C U A D R O 22

COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION
1983-1988

(VENTAS EN MILES DE PESOS)

SERVICIO	1983		1984		1985		1986		1987		1988		TOTAL	
	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS
AEREO:														
AEROMÉXICO	18,617	143'605	9,107	146'198	9,612	209'727	12,776	778'901	12,764	2,425'214	9,533	2,805'009	70,409	6,508'654
MEXICANA	11,070	95'749	10,317	145'502	14,417	314'591	13,928	856'534	17,156	2,932'174	35,381	9,760'565	102,269	14,105'135
ÓTROS	—	—	—	—	—	—	—	—	55	10'388	1,667	384'016	1,922	404'602
SUBTOTAL:	27,687	239'354	19,424	291'700	24,029	524'318	26'704	1,635'435	29,975	5,367'774	46,781	12,959'610	174,600	21,018'191
TERRESTRE	15	186	115	1'981	20,371	31'105	13,385	30'080	46,563	397'145	40,217	2,298'410	120,686	2,758'907
TOTAL	27,702	239'540	19,539	293'681	44,400	555'423	40,089	1,665'515	76,558	5,764'919	86,998	15,258'020	295,286	23,777'098

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.

C U A D R O 23

COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
EXCURSIONES, GRUPOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES
1983-1988

(VENTAS EN MILES DE PESOS)

SERVICIO	1983		1984		1985		1986		1987		• 1988		TOTAL	
	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS
EXCURSIONES	—	—	1,278	32'576	13,703	36'345	6,357	157'151	14,841	516'726	14,044	1,280'527	50,223	2,003'325
GRUPOS ESPECIALES	1,900	1'308	7'941	13'885	—	—	29,201	221'977	15,268	287'756	13,013	1,121'518	66,941	1,628'422
CONGRESOS Y CONVENCIONES	265	1'679	2,556	16'011	20,321	146'498	3,368	92'975	2,844	178'991	2,550	226'296	31,722	662'452
TOTAL	2,165	2'985	11,385	62'452	34,024	182'843	36,624	472'103	32,751	983'473	29,607	2,608'343	146,886	4,292'199

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.

C U A D R O 24
COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y VENTAS
1983-1988

(VENTAS EN MILES DE PESOS)

SERVICIO	1983		1984		1985		1986		1987		1988		TOTAL	
	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS
TRANSPORTE	27,702	239'540	19,539	293'681	44'400	566'423	40,069	1,665'515	76,556	5,764'919	66,998	15,256'020	295,266	23,777'086
ALOJAMIENTO	51,570	122'525	57,214	182'492	69,545	337'701	68,996	678'277	69,564	2,915'731	96,223	6,362'502	413,114	12,629'226
EXCURSIONES Y GRUPOS	2,185	2'985	11,395	62'452	34,024	182'843	38,924	472'103	32,751	963'473	29,607	2,608'343	148,888	4,292'135
PAQUETES PROPIOS	899	11'451	1,495	72	730	27'242	42	898	—	—	12,781	1,990'101	15,947	2,029'852
PAQUETES SECTOR	—	—	756	23'251	2,441	88'266	1,546	30'819	3,266	139'619	6,304	948'244	16,635	1,220'194
BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA	—	—	—	—	119,854	21'300	336,327	190'000	241,567	241'567	303,986	1,112'662	1'000,434	1,565'547
OTROS	957	2'499	—	—	—	—	305	61'008	7,408	800'646	11,730	639'017	20,400	1,281'167
TOTAL	83,313	379'000	90,369	671'946	250,984	1,210'777	486,931	3,066'715	461,136	10,625'363	346,329	30,834'822	1'910,702	46,621'300

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.

CUADRO 25
COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE PAQUETES
1983-1988

(VENTAS EN MILES DE PESOS)

SERVICIO	1983		1984		1985		1986		1987		1988		TOTAL	
	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS	PAX.	VENTAS
PROPIOS	899	11'451	1,495	72	730	27'242	42	996	—	—	12,781	1,990'101	15,947	2,029'802
SECTOR	—	—	756	23'251	2,441	86'266	1,848	30'818	3,288	138'818	8,304	948'244	16,635	1,228'199
LINEAS AEREAS	—	—	—	—	1,538	123'040	2,476	297'169	3,883	883'252	4,897	1,885'005	12,794	3,188'466
INTER-NACIONALES	—	—	—	—	—	—	95	11'879	95	45'969	316	114'950	428	172'596
TOTAL	899	11'451	2,251	23'323	4,708	236'550	4,419	340'642	7,226	1,068'838	28,300	4,938'300	45,804	6,619'125

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.

C U A D R O 26
VENTAS Y AHORROS OTORGADOS

SERVICIOS	VENTAS BRUTAS	AHORRO
Pasajes del ISSSTE	\$10,244,121,000.00	\$376,472,000.00
Pasajes en Comisión de Servicio	\$ 3,264,522,000.00	\$201,421,000.00
Congresos y Convenciones	\$ 2,274,920,000.00	\$319,950,000.00
Festivales	\$ 845,576,000.00	\$253,673,000.00
Sub-Total	\$16,529,139,000.00	\$1,151,516,000.00
Partido Revolucionario Institucional	\$1,422,143,933.00	\$ 78,640,059.00
TOTAL	\$17,951,282,933.00	\$1,230,156,059.00

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE

C U A D R O 27
 CONCENTRADO DE VENTAS Y PRESUPUESTO
 1983-1988

VENTAS PERIODO	BRUTAS IMPORTE	(millones de pesos)	P R E S U P U E S T O	
			ASIGNADO	EJERCIDO
1983	373.0		124	87
1984	571.9		290	102
1985	1,210.7		192	163
1986	3,099.0		502	382
1987	10,625.9		807	1,092
1988	30,934.0		2,670	992

FUENTE: Subdirección de Servicios Turísticos del ISSSTE.

Cuestionario que se aplico a usuarios de TURISSSTE.

1.- QUE LUGARES PREFERE PARA PASEAR EN VACACIONES.

- a) PUEBLO O CIUDAD NATAL _____ d) BALNEARIOS _____
b) OTRAS CIUDADES _____ e) EL CAMPO _____
c) PLAYA _____ f) ZONAS ARQUEOLOGICAS _____
g) OTROS (DIGA CUALES) _____

2.- NOMBRE LOS LUGARES DE RECREO O DESCANSO A LOS QUE LE GUSTARIA VIAJAR

3.- NOMBRE LOS LUGARES DE RECREO O DESCANSO A LOS QUE ACOSTUMBRA IR

4.- EN COMPAÑIA DE CUANTAS PERSONAS VIAJA UD. EN

- a) VACACIONES _____ c) FINES DE SEMANA _____
b) PUENTES _____ d) DIAS FESTIVOS _____

5.- CUANDO UD. VIAJA LO HACE CON

- a) SU FAMILIA _____ c) COMPAÑEROS DE TRABAJO _____
b) AMIGOS _____ d) SOLO _____

6.- CUANDO SALE DE VACACIONES DIGA UD.

- a) CUANTOS DIAS VIAJA _____
b) CUANTO GASTA _____
c) DONDE SE ALOJA _____
d) QUE TRANSPORTE UTILIZA _____
e) A QUE DISTANCIA VIAJA KMS. O HRS. _____

7.- QUE OPINION TUIENE DE LOS SERVICIOS TURISTICOS QUE LE OFRECE TURISSSTE

8.- QUE OTRO SERVICIO TURISTICO CON ESTAS CARACTERISTICAS HA USADO

9.- COMO CONSIDERA UD. QUE MEJORARIA ESTE SERVICIO

10.- CONSIDERA QUE LAS FACILIDADES DE PAGO SON BUENAS, O LE GUSTARIA OTRAS, DIGA CUALES

11.- QUE TIPO DE INFORMACION LE GUSTARIA OBTENER SOBRE LOS VIAJES QUE UD. REALIZA

12.- CONSIDERA QUE EL COSTO DE ESTE TIPO DE SERVICIO ES ECONOMICO, COMPARADO CON OTROS, PUEDE DECIR PORQUE

13.-QUE OPINION TIENE DE LOS SERVICIOS QUE LE BRINDA TURISSSTE A TRAVES DE:

- a) HOTELES _____
- b) EXCURSIONES _____
- c) RESERVACIONES _____
- d) CONDUCTOR _____
- e) ORGANIZACION _____
- f) TRANSPORTE _____
- g) OTROS (DIGA CUALES) _____

14.- CON QUE FRECUENCIA HA VIAJADO EN EL ULTIMO AÑO

15.- EN COMPARACION CON OTROS AÑOS SUS VIAJES HAN DISMINUIDO O AUMENTADO, PORQUE

16.-HA SALIDO AL EXTRANJERO, CUANDO Y POR CUANTO TIEMPO

17.- PREFIERE SALIR AL EXTRANJERO, O PREFIERE VIAJAR A NIVEL NACIONAL, DIGA PORQUE RAZON

18.- TODOS LOS VIAJES QUE HA REALIZADO RECIENTEMENTE, LOS HA HECHO POR SU CUENTA O ATRAVES DE ALGUNA AGENCIA DE VIAJES, DIGA CUAL

19.- CUAL ES SU OPINION, DE LAS AGENCIAS TURISTICAS QUE HAY PARA LOS AFILIADOS AL ISSSTE, AL IMSS, Y AL CONGRESO DEL TRABAJO, EN LOS SERVICIOS UQE LE OFRECEN A SUS DERECHOHABIENTES, LAS CONOCE UD.

20.- HAY ALGUN COMENTARIO QUE QUIERA UD. HACER.

BIBLIOGRAFIA

BANCO OBRERO, PUBLICACIÓN DE LA GERENCIA DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PRENSA, MÉXICO, AGOSTO 1981, NO. 4

BOLETÍN INFORMATIVO, INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES TURÍSTICAS, VARIOS NÚMEROS.

CORTAZAR, JULIO. PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ISSSTE, MÉXICO, 1979.

CUADERNOS DE INFORMACIÓN OPORTUNA. INEGI, FEBRERO, 1989.

DE LA MADRID, MIGUEL. VI INFORME DE GOBIERNO, ANEXOS ESTADÍSTICOS DE COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO. SPP, 1988.

DE LA TORRE, PADILLA OSCAR. EL TURISMO FENÓMENO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL. SECRETARÍA DE TURISMO, MÉXICO, 1983.

DE LA TORRE, PADILLA OSCAR. EL TURISMO SOCIAL, ED. FCE, MÉXICO, 1980.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 31 DE OCTUBRE 1979.

ENRIQUEZ, SAVIGNAC ANTONIO. REVISTA EXPANSIÓN, ENERO 18 DE 1988, MÉXICO.

FERNÁNDEZ, FUSTER LUIS. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA Y TÉCNICA DEL TURISMO, ED. ALIANZA UNIVERSIDAD, MADRID, 1985.

GONZÁLEZ, HURTADO VICTOR. VISIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO. TESIS 1981, FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM.

IBARRA, ROBERTO. METODOLOGÍA DE LA BALANZA DE PAGOS. TEXTO PROVISIONAL, CEMLA, MÉXICO, 1982.

INDICADORES ECONÓMICOS DEL BANCO DE MÉXICO.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. ANUARIO ESTADÍSTICO DE MÉXICO, 1987.

INFORMES ESTADÍSTICOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ISSSTE. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. 1983-1988.

LEY FEDERAL DE TURISMO, MÉXICO, 1983.

LEY GENERAL DE POBLACIÓN. MÉXICO, 1979.

LIBROS ECONÓMICOS. LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REFORMADA 1981.

MAC DONALD, ESCOBEDO EUGENIO. UNA APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO TURÍSTICO. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM, 1978.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO. INTERNATIONAL TRAVEL STATISTICS. VIOT, GINEBRA.

OROZCO, RICARDO. TURISMO SOCIAL. INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES TURÍSTICAS, MÉXICO, 1967.

ORTUÑO, MARTÍNEZ MANUEL. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL TURISMO. TEXTOS UNIVERSITARIOS, MÉXICO, 1976.

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO 1983-1988. SPP, MÉXICO, 1983 .

RAMÍREZ, BLANCO MANUEL. TEORÍA GENERAL DE TURISMO. ED. DIANA, MÉXICO, 1981.

TRUEBA, URBINA ALBERTO. LEY FEDERAL DEL TRABAJO, 1970, REFORMADA

VIZCAÍNO, RAFAEL. EL TURISMO, ALTERNATIVA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO. ECONOMÍA POLÍTICA, NO. 37-38, MÉXICO.